



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA SESION ORDINARIA N° 80-2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA OCHENTA, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves
Saaed Calderón Hernández – Preside

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Saida Sáenz López (supl)
José Alberto León Cerdas
Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
Walter Cambroner Salazar

Síndicos Suplentes

Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Denis Alonso Li Mora, Jairo Alonso Barrantes Aguilar, Kimberly Corrales Camacho, , Sonia Isabel Elizondo Jiménez, José Andrés Jirón Jirón

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos,

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de acta anterior
- IV. Juramentación
- V. Atención al público
- VI. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VII. Correspondencia recibida
- VIII. Juramentación
- IX. Correspondencia recibida
- X. Dictamen de Comisión
- XI. Mociones
- XII. Propositiones de síndicos
- XIII. Asuntos Varios



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Debido a renuncia del regidor nombrado como Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 33 del Código Municipal es sustituido por el Vicepresidente Reg. Saaed Calderón Hernández, quien presidirá la sesión municipal. -----

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, para atender la sesión del día de hoy 04-11-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III.	Lectura, aprobación y firma de acta anterior
IV.	Juramentaciones
V.	Atención al público
VI.	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VII.	Correspondencia
VIII.	Juramentación
IX.	Correspondencia
X.	Dictamen de Comisión
XI.	Mociones
XII.	Proposiciones de síndicos
XIII.	Asuntos Varios

Sometida a votación el orden del día por el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, resultó aprobada por unanimidad. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Sind. Marisela García Torres. -----

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

ARTÍCULO N° 02. El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 78-2025**, celebrada el día **28 de octubre 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

ARTÍCULO N° 03. El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 79-2025**, celebrada el día **21 de octubre 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

Se da lectura a justificación de la Reg. Kimberly Corrales Camacho indica no poder asistir debido a motivos personales, en su suplencia se encuentra presente la Regidora Suplente – Reg. Saida Sáenz López. -----

CAPÍTULO IV. JURAMENTACIONES.-----

ARTÍCULO N° 04. Al haber sido reconocido el nombramiento de la Junta de Educación Escuela, mediante el Acuerdo N.º 21 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 78-2025, celebrada el 28 de octubre de 2025, el Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas: -----

- a. Sra. Yanira Yessenia Araica Pineda, cedula N° 155812073606, en sustitución de la Sra. Anayeli Sánchez Membreño cedula N° 504420846, por motivo de renuncia. -----
- b. Sra. Sharon Marcela Pérez García, cedula N° 114130946, en sustitución de la Sra. Meybi Yuliana Rosales Rosales cedula N° 702490437, por motivo de renuncia. -----
- c. Sr. Manfred José Arroyo Arroyo, cedula N° 110970424, en sustitución de la Sra. María Pérez Zúñiga cedula N° 116530042, por motivo de renuncia. ----

Quedando debidamente juramentados.-----

ARTÍCULO N° 05. Al haber sido reconocido el nombramiento de la Junta de Educación La Guaira, mediante el Acuerdo N.º 23 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 78-2025, celebrada el 28 de octubre de 2025, el Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas: -----



Nombre	Cédula
Heylin Beatriz Benavides Chacón	702200611
Kimberly Jiménez Sánchez	702150818
Bryan Alexander Zúñiga Herrera	702180934
Juan Rafael Fuentes Cervantes	701700716

Quedando debidamente juramentados y pendiente de juramentación la siguiente persona: -----

Nombre	Cédula
Keylin Yolanda Solórzano Arce	603600469

CAPÍTULO V. ATENCION AL PUBLICO-----

ARTÍCULO N° 06. Grupo Organizado: Comité de Caminos Monte de Dios -----

Representado por: Jorge Luis -----

Lesly Venitch-----

Elder Cerdas Barrantes-----

Asunto a tratar: Seguimiento calle la Roca Monte de Dios.-----

En uso de la palabra el Sr. Elder Cerdas Barrantes - Comité de Caminos Monte de Dios, dice: La audiencia que teníamos para hoy es por el problema que tenemos en calle la roca en Monte de Dios en donde hace muchos años nosotros estamos solicitando un código para ese camino y así tener la posibilidad de que la Municipalidad cuando llegue a hacer trabajos allá nos ayude con esos 900 metros de calle que tenemos ahí que está en muy mal estado y con las nuevas disposiciones que hay o ya existían de la Municipalidad de que la maquinaria no puede entrar a trabajar en un en una calle que no está codificada y nos ha costado demasiado, tenemos años y papelería en donde hemos solicitado ese código y han llegado comisiones, ingenieros porque ya todo el mundo ha ido a ver el asunto del camino por lo del Código, pero seguimos en la misma y ahora gracias a Dios que ustedes no sé quiénes aprobaron de fuera una draga y una vagoneta a trabajar arriba a ampliarnos el camino para las mejoras que están haciendo y a nosotros los de la calle la roca nos dijeron que teníamos que correr nuestras cercas, limpiar la ronda a 14 metros que es lo que estaba estipulado y todo eso lo hicimos, pero no se ve ningún movimiento con respecto al código y necesitamos saber hasta porque según tengo entendido el MOPT al final es el que el que designa el Código, pero la Municipalidad tiene que hacer la gestión para que se le dé continuidad a esto, entonces nosotros lo que queremos es ver sí eso se agiliza para la próxima vez que



Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

llegue la maquinaria de la Municipalidad y que está saliendo muy buen material de los taludes que están sacando y podríamos aprovechar ese material para que nos lo echen en la calle de nosotros y nos dicen que no pueden entrar a echar y prefieren irlo a botar a un botadero y yo estuve trabajando con ellos ahí ayudándoles en lo que pudiera y material buenísimo no nos podían ir a echar a la calle y nosotros nos encargábamos de esparcirlo después alquilando un Backhoe o algo y nos decían que ellos no podían entrar a hacer eso a echar el material; entonces lo iban y lo echaban en un hueco donde había permiso para botar ese material y entonces a ver en que se en que nos pueden ayudar con respecto a que se agilice esto del código para nosotros tener derecho ya a seguir también con los proyectos que tenemos con esa calle porque ahí hay entre 7 y 8 casitas donde la mayoría somos adultos mayores y ahí tenemos nuestras mismas necesidades que los demás de seguro, compras y todas esas cosas.-----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes, estos procesos con el Ministerio de Obras Públicas a veces son bastante lentos, yo había hecho una solicitud de hecho para el barrio mío y aquí estoy esperando ya que estamos en un País de mucha burocracia lastimosamente y por más que uno quisiera correr con los procesos, pero a veces no están en las manos de nosotros acá y yo supongo que sí se le puede remitir a la señora Alcaldesa la solicitud y al SIOF nuevamente y eso que usted dice del material vieras qué lástima que da que no pueda alguien meterse ahí porque ya aquí el señor Vicealcalde una vez quiso ayudar a una comunidad y por querer ayudar a una comunidad casi sale trasquilado por ser un camino no codificado, entonces aquí parece que hay muchas personas reglamentistas y creen que cuando le hacen un favor a una comunidad es que hay por debajo de dinero, entonces es una lástima que no se les pueda ayudar porque realmente todas las personas merecemos un buen camino por donde nuestras familias puedan transitar y como dice usted a hacer compra de alimentos o que pueda entrar una ambulancia a recogerlos, pero a veces las fuerzas encontradas que hay por una lucha de poder no permite poder ayudar a las comunidades como se lo merecen y me hubiese gustado darle algo positivo; pero sí lo que podemos tomar es un acuerdo entre darle la solicitud al SIOF de que gestione nuevamente el código de ese camino.-----

En uso de la palabra el Sr. Jorge Lesly Venitch - Comité de Caminos Monte de Dios, dice: Con lo que dice Elder, yo soy vecino de ahí y resulta que desde el cruce del límite de los acuíferos a las Pozas del Río Guácimo que es la ruta 241 son como 3 km y resto y lo que viven son si acaso 3 familias y en ese pedazo de calle la Roca son 900 metros y hay 11 familias, entonces yo a ustedes lo que les vengo a pedir es que nos busquen una solución para que nos ayuden a reparar ese pedazo de calle mientras se saca el código y algo se tiene que hacer porque somos muchas familias que vivimos ahí y esa calle está intransitable tanto aquí que ahorita caminarla es imposible prácticamente y ahora imagínense lo que es meter un



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

vehículo, la vez pasada hubo una emergencia y la ambulancia no tiene dónde dar vuelta y se pegó 3 veces y ahí los que vivimos somos seres humano, entonces yo les vengo a decir que nos den una solución porque tiene que haber una solución puesto que la calle es pública y aunque no esté codificada que nos busquen una solución de ver cómo nos ayudan aunque sea a cunetear y meter un poco de material ahí en esa calle porque la verdad es que es deplorable y caminarla es difícil y yo sé que puede haber algún mecanismo porque al fin y al cabo somos 11 familias las que vivimos ahí y aunque la calle no tenga código para eso está el gobierno Municipal para buscarnos solución a los problemas que tenemos. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Muy buenas tardes y disculpen el atraso, pero estaba en otras situaciones, más o menos escuché algo o por lo menos el final, Guácimo tiene ahora 800 y resto de kilómetros de caminos en todo el territorio y hay una gran parte del territorio que no está codificado y Río Roca es una parte de ellos y eso no es territorio nuevo sino es territorio Guácimeño desde hace muchos años, hubo una situación en el MOPT en el área de planificación donde paralizaron toda la apertura de nuevos códigos y nosotros fuimos a principios de año para ver cuál era la traba y pude incluir códigos nuevos y tengo entendido que hay ya 13 caminos que se les habían solicitado y lo que voy a revisar es que si dentro de esos 13 caminos está el de ustedes porque no tengo conocimiento cuáles fueron porque eso fueron desde la administración anterior y ya ellos prácticamente lo que nos dijeron hace poco es que ya liberaron y podemos solicitar codificaciones, pero eso es un procedimiento y no es nada más de llamar y pedir sino que hay una serie de circunstancias que hacen que nosotros verdad podamos hacer la solicitud y una de esas es que tiene que pasar acá al Concejo Municipal con todos los requerimientos que se piden y de hecho hace unas sesiones atrás se aprobó una codificación, entonces si bien es cierto es un procedimiento que lleva toda una serie de condiciones y requisitos pero tampoco es imposible sino que la traba que había era que el MOPT no estaba dando códigos nuevos y ya está dando códigos nuevos; entonces ya podemos entrar en esa lista y entonces me comprometo a revisar si ese camino que ustedes mencionan ya está dentro de esa lista y si no hacer una solicitud, pero sí tiene que pasar acá al Concejo ya que yo no puedo enviar nada sino es con una aprobación porque es uno de las condiciones ya que son varios requisitos, pero una de ellas y quizá la más importante es primero la aprobación del Concejo para solicitar la apertura de una nueva codificación y una vez que llega acá tenemos que hacer la publicación en el diario la Gaceta para que ya sea oficial. -----

Entonces voy a revisar con el departamento de infraestructura si ustedes están dentro de esa lista que ya se había enviado al MOPT y que la tenían ahí en lista de espera, si no estuviera hay que hacer todo el proceso, pero lo vamos a hacer porque creo que como bien ustedes lo dicen todos merecemos tener mejores condiciones de caminos y si bien es cierto hay mucho que trabajar en el Cantón porque hay mucho territorio como el de ustedes y si no le damos esa codificación



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

no podemos hacer nada porque lamentablemente es algo que nos impide la ley y la ley dice la 8114 que nosotros podemos intervenir rutas públicas codificadas y que las rutas públicas que no estén codificadas no podemos meter ni una pala y es lamentable, pero así ha sucedido y aquí se intentó en algún momento por alguna situación x y hubo una denuncia aquí directamente de una parte del Concejo, entonces yo no voy a poder meter ninguna pala si no tengo esa codificación y entonces lo que quiero es que entiendan que yo estoy atada de manos en ese sentido, pero sí les puedo asegurar que vamos a hacer el esfuerzo para que esa calle sea codificada y podamos intervenirla, pero es un procedimiento no es que de la noche a la mañana lo vamos a lograr pero vamos a hacer todo el esfuerzo para codificar la calle y poder intervenirla, pero aquí son muchas calles que se abrieron públicas y se entregaron a la Municipalidad cuando se abrieron barrios, comunidades, pero no fueron codificadas y entonces ahora aunque la calle es pública y no está codificada difícilmente porque nosotros no tenemos maquinaria directamente de la administración para atender esas necesidades ya que toda la maquinaria y gran parte del equipo profesional operario y técnico que tenemos es pagado con la Ley 8114 y una de las condiciones de esa ley es que nosotros solo podemos intervenir en rutas que están codificadas; pero vamos a revisarlo y nada más déjeme los datos para una vez que tengamos respuesta yo les haga llegar esa respuesta a ustedes para ver cómo vamos a hacer. -----

En uso de la palabra el Sr. Jorge Lesly Venitch - Comité de Caminos Monte de Dios, dice: Yo entiendo que la ruta no esté codificada y sé que eso lleva un proceso porque han ido 3 Ingenieros a ver la cuestión y a darle vueltas, pero yo lo que le estoy diciendo es que si con la 8114 no se puede que busquemos otro lado y si hay que buscar presupuesto para pagar una vagoneta independiente o una cuestión y meterlo ahí ya que la maquinarias de la 8114 no pueden ingresar que le busquemos una solución por ahí aunque sea a tiempo de un año a otro, porque mientras hacemos el código y toda esa cuestión si no estamos ahorita en codificación se nos van a ir otros 2 años y vamos a seguir igual, entonces es buscarle una solución a la reparación y nosotros inclusive íbamos a poner plata de nuestro bolsillo para la draga que nos fuera a tirar ese material ahí y contratar una draga para que nos esparciera ese material ahí, pero es tanto así que ni se puede por la 8114 y esa ley lo único que ha venido a hacer es a complicarle la vida a los que viven en rutas rurales que no están codificadas y entonces si ustedes no tienen maquinaria directa busquemos una solución con un presupuesto aunque sea para ver si nos pueden enviar una vagoneta aunque sea alquilada que nos vaya a votar ese material ahí y nosotros podemos buscar lo de la draga para poderlo hacer porque es buscarle una solución porque si vamos a buscar solo el código nosotros vamos a seguir a como estamos por varios años más y ya desde hace 3 años fue la primera visita del Ingeniero que fue para buscar ese código y seguimos en las mismas ahorita. -----



Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muy buenas tardes a todos, quizás 2 cositas y es que la primera es que tal vez hacer un convenio con alguien si pudiera como con JAPDEVA o también años atrás se ha visto que la Municipalidad de Pococí que creo que están colindando con ellos y tal vez buscar la forma, he visto años anteriores de que las Municipalidades cuando hay colindancia colaboran con los vecino, entonces quizás ahí porque son 900 metros y es poco y la otra propuesta que yo que yo pensaba es que ahí creo que existe un Comité de Caminos y entonces quizás que se haga un acercamiento de Comité de camino y junta vial para ver de qué forma se puede buscar una solución a ellos.----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Para no ser redundante con la información que brindó la señora Alcaldesa, Donn Lesly la calle en la que usted vive está en un limbo legal porque no podemos ni cobrar impuestos sobre la calle para que usted tenga idea y ni tampoco podemos acelerar la labor del MOPT o de CONAVI para que nos asigne el Código y es nueva la información que la señora Alcaldesa acaba de compartir porque antes no se estaban dando códigos y ahora sí se están dando códigos, lo que podríamos nosotros aquí es tomar un acuerdo para que se intervenga la calle, pero está en un limbo legal y cualquier acuerdo que nosotros hagamos acá estaríamos incumpliendo con el proceso normal o legal que establece la atención de este tipo de caminos y entiendo por lo que dijo el compañero Don Elder que ya el Departamento Técnico del SIOP ha hecho más de una visita y lo que nosotros podríamos hacer acá es utilizar la información de esa visita y poder solicitarle en este momento a la administración que por favor aborde nuevamente el expediente para que haga la solicitud de código de camino y yo les sugiero a ambos porque de parte nuestra lo enviamos, pero dependemos de las otras instancias y entonces el compromiso podría ser que cada cierta cantidad de tiempo o máximo cada 2 meses que les estemos dando a ustedes una retroalimentación o actualización de en qué estado está la solicitud de ese código para que ustedes tengan un trabajo profesional, con cunetas y bordes de caño y algún día aceras, pero para que toda ese inversión se logre ocupamos recursos que nos los da el MOPT si nos da ese código de camino porque si nosotros en ese momento al no tener el código posiblemente el recurso económico sea limitado para atender otros caminos que si tienen código; entonces casi que de la mano iría el código para ustedes y detrás de ese código un recurso adicional económico para invertir en ese camino y la solución inmediata la que ustedes propusieron que desde el bolsillo de ustedes que es grotesco decírselo ya que no es agradable decir que es un acceso público y tras de eso tienen ustedes que invertir de su dinero, pero en este momento es la única opción si ocupamos atender el camino con maquinaria de la Municipalidad y ya si ustedes se los digo abiertamente tienen la voluntad económica para invertir en ese camino tiene la libertad de hacerlo. -----



Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ya se trabajó en monte de Dios y hace poco terminamos ahí unos trabajos que se habían solicitado y no sé si el material de escombros quedó porque recuerden que hay un material de escombros que se recoge de las orillas y que me imagino que es lo que usted estaba hablando del material que se estaba tirando, recordemos que también eso ha sido una polémica aquí en el Concejo, pero ese material de escombros hay un procedimiento en el departamento para poder irlo a dejar y depositar a lugares ya establecidos como a Asociaciones de Desarrollo, Comité de Deportes, Comité Cantonales de varias cosas y si no hay donde también la parte privada puede solicitar que también es un procedimiento que ya se ha hecho que si en x lugar ya no hay dónde tirar en ninguna área comunal se le puede entregar particulares y entonces en ese caso ustedes como Comité de Camino pienso que podrían solicitarlo para que tiren ese material ahí y ya ustedes se encarguen de esparcirlo y podría ser una de las alternativas que pienso y no sé cómo están ahorita si hay escombros todavía por esa área; entonces lo que pueden hacer como es un procedimiento que se hace directamente en el departamento de infraestructura es hacer la solicitud y es que en ese momento los operarios no podían ir a tirárselo porque ellos no tienen la herramienta legal para poder ir a dejarlo porque si cualquier persona lo podía denunciar y pasaba todo lo que ya ustedes saben y por eso lo estaban tirando en lugares ya autorizados, entonces lo que podemos hacer es que ustedes hagan la solicitud formal como Comité de Caminos y lo traigan acá al departamento de infraestructura donde ahí hay una boleta y hay un procedimiento a seguir para que material de escombros que pueda ser utilizado se les entregue a ustedes en esa ruta y que nada más lleguen y tiren la vagoneta para que ustedes se encarguen de hacer el esparcimiento y como medida paliativa porque definitivamente nosotros no tenemos el recurso presupuestario desde la administración para alquilar una vagoneta porque todo eso lleva un proceso y para yo poder alquilar maquinaria tengo que hacer todo un proceso en SICOP y ya el tiempo no nos da, aparte de eso tengo que tener la plata y no la tengo; entonces como medida paliativa podríamos hacer eso y entonces hagan esa solicitud aquí al departamento mañana mismo y podemos ver si hay material ahí de escombros y podemos utilizarlo de esa forma, pero todo con el procedimiento establecido.-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Lesly y Don Elder gracias, señora Alcaldesa por la explicación, yo creo que como Concejo ustedes vinieron aquí por una solución y vamos a tratar de colaborar con ustedes y agilizarles el trámite, creo que sería conveniente tomar un acuerdo señores del Concejo en apoyar a los vecinos para que el Departamento Técnico del SIOP sea el que agilice esos trámites y el acuerdo también iría en aprobación de descarga de material escombros, pero lo que pasa es que no hay garantía de que esos escombros sean idóneos para carretera porque ahí van palos, piedras y ya no podemos llorar por la leche derramada, pero vamos a tratar de darle solución y no sé si están de acuerdo para que se lleven el acuerdo el cual sería solicitar el apoyo a la administración para resolverles a los vecinos Calle La Roca,



Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Monte de Dios y que nosotros aprobemos la descarga de materiales en la calle pública. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes, yo diría señor Saaed que el acuerdo está bien, pero sería apoyar a la administración porque ya Doña Beatriz ofreció la ayuda, entonces nosotros apoyamos esa iniciativa de la administración para tratar de ayudar en la medida de lo posible a los vecinos de calle la Roca. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Es importante que el acuerdo reconozca que la calle aún no tiene código, pero entonces que se hagan los trabajos con cautela, con prevención de cualquier posible denuncia que se pueda venir, entonces los que estén de acuerdo Conforme lo que dijo Don Alfonso que levanten la mano, los vecinos se encargan de resolver o esparcir el material y la Municipalidad favorece en desviar las vagonetas para que los escombros queden depositados en la vía y que no los dejen solamente en un solo grupo, sino que conforme la vagoneta vaya entrando los vaya esparciendo y los deje en grupos o en puños. Los que estén de acuerdo levanten la mano y solo es descarga de escombros, acuerdo firme, debidamente aprobado; definitivamente aprobado. Y a ese correo les van a hacer llegar el acuerdo para que sea un documento oficial validado por el Concejo de que ya muy pronto la ayuda les va a llegar. -----

ACUERDO N.º UNO. Habiendo atendido a miembros de Comité de Caminos Monte de Dios, exponiendo problema que presentan en la Calle la Roca en Monte de Dios en el cual indican que hace muchos años han estado solicitando un código para ese camino para tener la posibilidad de que la Municipalidad cuando se acerque al lugar a realizar otras labores les colabore con esos 900 metros de calle, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Apoyar a la Alcaldía Municipal con la gestión que debe de realizar el Comité de Caminos Monte de Dios con respecto a la solicitud de material de escombros ante el Departamento que corresponda, con el fin de atender problemática de los vecinos de la comunidad para que se puedan agilizar los trámites de los escombros. -----
Asimismo, se les indica que, en el caso de llegar dicho material al lugar, se realizará en caminos públicos codificados, se solicita a la administración tomar en cuenta que a la hora de esparcir el material sea bien distribuido en las zonas que lo requieren.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: De acuerdo a solicitud y por medio de aclaración, los ciudadanos que han estado pidiendo espacio en atención al público para el día de hoy se habían solicitado 3 espacios, se apartaron 3 espacios faltando unos minutos para iniciar la sesión, uno de los ciudadanos canceló y hay una empresa solicitó aquí servicios Remodel que solicitó espacio, pero no se presentaron, entonces son espacios que



Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

no se le pueden asignar otras personas, pero tampoco se aprovechan. Entonces la señorita Secretaria hace la salvedad de que si en algún momento se le niega al espacio sucede que la agenda se satura, se llena, pero el público pues por alguna situación no puede hacerse presente, pero tampoco se le pueden asignar otras personas el espacio ya apartado, queda claro, ya en actas. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N° 07. Se dio lectura a oficio AMG-02405-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 04-11-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-082-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, referente a solicitar al Concejo Municipal el acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, para lo cual le remito la Orden de compra N. 327, el oficio SIOP-1767-2025 visto bueno de pago, oficio SIOP-1766-2025 correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra y la factura N°247 por un monto de ¢126.119.898.37 (Ciento veintiséis millones ciento diecinueve mil ochocientos noventa y ocho colones con treinta y siete céntimos), esto a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088. -----

Conocido el oficio DPMG-082-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOS. De conformidad a oficio DPMG-082-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago de según los documentos remitidos tales como; Orden de compra N. 327, el oficio SIOP-1767-2025 visto bueno de pago, oficio SIOP-1766-2025 correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra y la factura N°247 por un monto de ¢126.119.898.37 (Ciento veintiséis millones ciento diecinueve mil ochocientos noventa y ocho colones con treinta y siete céntimos), correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU –



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088.----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTÍCULO N° 08. Se dio lectura a oficio AMG-02399-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 03-11-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-081-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, referente a solicitar al Concejo Municipal el acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, para lo cual le remito la Orden de compra N. 236, el oficio SIOP-1659-2025 visto bueno de pago, oficio SIOP-1657-2025 correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra y la factura N°230 por un monto de \$49.870.713.15 (Cuarenta un nueve millones ochocientos setenta mil setecientos trece colones con quince céntimos), esto a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088. -----

Conocido el oficio DPMG-081-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRES. De conformidad a oficio DPMG-081-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago de según los documentos remitidos tales como; Orden de compra N. 236, el oficio SIOP-1659-2025 visto bueno de pago, oficio SIOP-1657-2025 correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra y la factura N°230 por un monto de \$49.870.713.15 (Cuarenta un nueve millones ochocientos setenta mil setecientos trece colones con quince céntimos), correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088.-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

ARTÍCULO N° 09. Se dio lectura a oficio AMG-02407-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 04-11-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-083-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, referente a solicitar al Concejo Municipal el acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, para lo cual le remito la Orden de compra N. 81, el oficio SIOP-1746-2025 visto bueno de pago, oficio SIOP-1747-2025 correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra y la factura N°243 por un monto de ¢273.239.753.14 (Doscientos setenta y tres millones doscientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y tres colones con catorce céntimos), esto a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088. -----

Conocido el oficio DPMG-083-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUATRO. De conformidad a oficio DPMG-083-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago de según los documentos remitidos tales como; Orden de compra N. 81, el oficio SIOP-1746-2025 visto bueno de pago, oficio SIOP-1747-2025 correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra y la factura N°243 por un monto de ¢273.239.753.14 (Doscientos setenta y tres millones doscientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y tres colones con catorce céntimos), correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088.-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio AMG-02370-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SFDP-0119-2025 firmado por la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, referente a Certificación de la



Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

confiabilidad de la información presupuestaria de los saldos de la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2024, con el fin de que por medio de un acuerdo se brinde respectiva aprobación. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: esto es la aprobación de una solicitud de una CPA par que la administración proceda con la compra de ese servicio, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CINCO. Conocido el oficio SFDP-0119-2025, suscrito por Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto referente a Certificación de la confiabilidad de la información presupuestaria de los saldos de la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2024, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de proceder con la contratación de un Contador Público Autorizado. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a oficio AMG-02404-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-11-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-1741-2025 firmado por el Sr. Carlos Cyrus Zúñiga – Inspector vial SIOP, en respuesta al acuerdo N° 40, adoptado en la sesión Ordinaria N° 12-2025, celebrada el 25 de febrero del 2025, referente a inspección en la curva de la avenida 9, lado derecho, curva antes de llegar a la terminal de Buses, teniendo de conocimiento que corresponde a Ruta Nacional, pero se considera importante una inspección para trasladarlo con el ente competente para su debida atención.---

En atención al acuerdo N°40, de la Sesión Ordinaria N° 12-2025, celebrada el 25 de febrero del 2025, relacionado con una **“ampliación del radio de giro en una curva”** en el cantón de Guácimo, 75 metros oeste de la terminal de buses de Guácimo, informo lo siguiente: -----

1. Durante la inspección realizada se constató que **una propiedad privada con número de plano L-0434484-1981 colinda directamente con la vía pública e invade el derecho de vía existente**, impidiendo cualquier ampliación dentro del alineamiento actual de la calle. -----
2. De acuerdo con el **plano catastrado de la propiedad**, el derecho de vía establecido corresponde a **14 metros**, sin embargo, **en campo no se cumple dicho ancho**, ya que las construcciones existentes invaden la franja



Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

destinada a la vía pública. -----

3. Es necesario hacer un levantamiento de las propiedades colindantes con apoyo de Servicios Técnicos para verificar las dimensiones de estas y determinar la invasión al derecho, en caso de existir. -----
4. Asimismo, se determinó que **la calle actualmente no cuenta con código cantonal**, ya que el **Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)** realizó una **modificación en la red vial nacional**, mediante la cual se **eliminaron 404.48 metros de ruta nacional 248 que pasaba por este sector**, quedando la vía sin clasificación ni codificación dentro del sistema vial vigente. -----

Se recomienda:-----

1. Gestionar el **proceso de codificación de la vía**, considerando la modificación efectuada por el MOPT. -----
2. Solicitar apoyo a **Servicios Técnicos** para hacer un levantamiento detallado de la zona y verificar linderos de las propiedades colindantes a la calle en gestión. -----
3. Notificar a los propietarios que **los linderos deben ajustarse conforme al derecho de vía establecido en el plano catastrado** de ser necesario, ya que constituye un área pública no susceptible de ocupación privada.-----
4. Abstenerse de ejecutar trabajos de ampliación hasta que se regularice la situación catastral y legal de la vía. -----



Imagen 1. Línea verde muestra el camino **no codificado** (404,48m).

Línea naranja muestra la curva a intervenir.



Imagen 2. Ampliación de curva sugerida.





Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Imagen 3. Invasión al derecho de vía.



Imagen 4. Invasión al derecho de vía.





Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Imagen 5. Planos para revisar con apoyo de **Servicios Técnicos** para verificar linderos e invasión del derecho de vía. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: No solamente es del lado derecho de la calle, sino también del lado izquierdo, en esa curva hay un, hay un, hay un pedazo ahí de terreno según la inspección se marca donde hay una columna y parte de un portón que debe ser removido y es bastante, según la imagen que aparece acá según la estimación y la escala, son más de 1 Metro y medio pues, tal cual así lo están solicitando, pues hay que solicitar, según esto, el código de camino a al MOPT, porque no lo tiene, hubo una modificación sería como tal, gestionar el proceso de codificación de la vía, solicitar apoyo a servicios técnicos, notificar a los propietarios que se abstengan o se ajusten al plano catastral y abstenerse a ejecutar cualquier tipo de ampliación en esa obra. Eso es exactamente, estamos entrando al Guácimo, al frente de los Hermanos Rojas del supermercado por la esquina opuesta, donde está actualmente el redondel pasa al frente del señor Crawford hace la curva en ese radio está cerrado el asfalto no cubre el total del área construcción creo que fue una moción mía me parece pero entonces aquí hay que actuar para resolver porque esa ruta, ese paso ahí, es muy peligroso gracias a Dios, los que pasan por aquí son personas que conocen la ruta y bajan la velocidad, pero el radio es muy pequeño. Esto, definitivamente, sugiero que se acoja tal cual lo están solicitando, y notificar a los propietarios de forma inmediata para que ellos hagan el ajuste y recomiendan que nosotros no podemos actuar hasta que se asigne el código a la calle, lo que pasa es que me llama la atención de que ese tramo como tal no esté codificado pero yo creo que la Ruta 248, la que ellos modificaron es la que ingresa a Guácimo la que va desde el Cindea hasta aquí la esquina del barquito, esa ruta sí fue ese es un tramo que fue modificado, pero esa ruta nacional continua debe ser que ahí hubo tal vez ellos buscaron algún documento y vieron que hay una modificación, pero esa ruta no puede haber quedado seccionada como tal desde el principio, al final debe de continuar. -----

Yo creo me parece que hay una pequeña confusión, es la ruta que ingresa a Guácimo aquí en el centro, en este centro acá que va a llegar a la esquina del Barquito es parte es de la Ruta 248 esa sí, creo que puede estar seccionada de la ruta principal, pero seccionada la ruta principal como tal no existe esa metodología. Vamos a dejar este punto en un clip, ya casi regresamos, mientras que la señora Alcaldesa lo ratifica. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Señores en lo recomendado por parte de la unidad técnica debemos de aprobar tal cual está el apoyo del el soporte de servicios técnicos que ya lo tenemos si notificar a los propietarios, enviarle este documento



Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

tal cual, a los propietarios, autorizamos a la administración para que notifique debidamente y haga todos los trámites necesarios para normalizar los códigos de la ruta, si es que hay un error de camino, pues se subsane y que se mejore el expediente y de inmediato que notifique por favor a los propietarios para poder garantizar a los usuarios de la Ruta 2481 tránsito más seguro, en especial en esa zona donde hacen el giro. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º SEIS. En cumplimiento con el Acuerdo N.º 40, adoptado en la sesión Ordinaria N.º 12-2025, celebrada el 25 de febrero del 2025 y conocido el oficio SIOP-1741-2025 firmado por el Sr. Carlos Cyrus Zúñiga – Inspector vial SIOP, referente a inspección en la curva de la avenida 9, lado derecho, curva antes de llegar a la terminal de Buses, teniendo de conocimiento que corresponde a Ruta Nacional, pero se considera importante una inspección para trasladarlo con el ente competente para su debida atención, considerando las recomendaciones emitidas este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para tomar en consideración las recomendaciones emitidas mediante el oficio SIOP-1741-2025, el cual indica lo siguiente:-----

1. Gestionar el proceso de codificación de la vía, considerando la modificación efectuada por el MOPT. -----
2. Solicitar apoyo a Servicios Técnicos para hacer un levantamiento detallado de la zona y verificar linderos de las propiedades colindantes a la calle en gestión. -----
3. Notificar a los propietarios que los linderos deben ajustarse conforme al derecho de vía establecido en el plano catastrado de ser necesario, ya que constituye un área publica no susceptible de ocupación privada. -----
4. Abstenerse de ejecutar trabajos de ampliación hasta que se regularice la situación catastral y legal de la vía. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N.º 12. Se dio lectura a oficio AMG-02362-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-1792-2025 firmado por el Ing. Randy Soto Miranda– Analista de Procesos del SIOP, en respuesta al acuerdo N.º 07, adoptado en la sesión Ordinaria N.º 76-2025, celebrada el 14 de octubre del 2025, referente a brindar un informe por escrito sobre el motivo por el cual las obras de la Ruta Nacional N.º 811 fueron detenidas. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: El problema se solucionó fácilmente y él dice traspapelo, pero fueron correos dirigidos que no fueron visto y entiendo que eso fue lo que paso. -----



Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: ¿Dirigidos a quién? -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ah JAPDEVA, pero van dirigidos a diferentes entes y entonces ahí es donde se perdió la información que mando la Municipalidad, entonces ahora tienen un correo directo a quien corresponde que haga toda la gestión de pago y esa situación ya no va a suceder más porque ya tenemos un correo más directo para que no tenga esa desafortunada mala ubicación o comunicación que hubo en ese momento y lo que se hizo ya como acuerdo fue que JAPDEVA tiene un correo directo solamente para el tema de pagos, para que no ande el pago bailando por todo lado y al final pase lo que paso. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: De mi parte yo sí estuve en la reunión y que por cierto Doña Blanca dijo que fue una reunión organizada por mí y Kimberly, pero lo cual no es cierto porque recuerden que aquí nosotros tomamos un acuerdo y solicitamos el transporte debidamente autorizado por el Concejo que nos lo dio la Municipalidad y yo no podría utilizar el transporte de la Municipalidad si fuera una reunión creada por mí mismo y por eso reitero que no acepto lo que la Señora Blanca menciona y de hecho ella estuvo presente, el tema de esto es que si hay que tener mucho cuidado porque como dice el Señor Randy que se traspapeló un proceso de pago significa que posiblemente haya causado todo lo que esto causó con todos los inconvenientes, todos los dimes y te diré, todos los chismes como dijo Doña Blanca que se crearon para causar falta de credibilidad en el proceso de contratación hacia esa administración y que era innecesario y si ya se hicieron las correcciones perfecto y maravilloso que es lo que queremos que no vuelva a pasar porque se trata de hacer el ejercicio e identificar cuáles son las falencias y fortalecerlas, si así se hizo bien y me alegra porque esto garantiza que las obras se vayan a cumplir en los tiempos estimados y que los vecinos estén debidamente informados, lo que pasa es que los vecinos reclamaron de que la información que les estaba llegando a ellos no era precisamente la que en algún momento se hizo pública que era literalmente responsabilizar por los no pagos a JAPDEVA, pero JAPDEVA vino aquí y se sacudió y dijo que eso no era así como tal; pero ya se logró resolver y me alegro por los vecinos de la 811 que ya los procesos caminaron y gracias a Dios seguimos y esa solicitud la hicieron los vecinos de la ruta 811 los del Comité de la ruta y entonces que se le traslada la respuesta a ellos. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º SIETE. En cumplimiento con el Acuerdo N.º 07, adoptado en la sesión Ordinaria N.º 76-2025, celebrada el 14 de octubre del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Vecinos de la Comunidad de la Ruta nacional 811, para su atención oficio SIOP-1792-2025, suscrito por Ing. Randy Soto Miranda– Analista de Procesos del SIOP, referente a brindar un informe por



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

escrito sobre el motivo por el cual las obras de la Ruta Nacional N.º 811 fueron detenidas.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N.º 13. En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Voy a aprovechar el espacio para contarles un poco y no solo a este Concejo sino también a la ciudadanía y sobre todo a la gente de la Ruta 811 y es que el tramo 70 170, el tramo que hubo en discordia hace unos meses atrás contarles que ya hemos tenido 6 sesiones de trabajo y hoy tuvimos la última la sexta para ver si podemos lograr intervenir un poco más de 7 km que quedaron pendientes del Convenio primero con JAPDEVA y como es una ruta donde interviene CORBANA porque tenemos plantaciones de banano y es de interés del INDER mantuvimos la propuesta que se había dado en algún momento atrás para que esas 2 instituciones nos ayudaran a financiar en mayor medida el proyecto y el proyecto va costando de acuerdo ya al proyecto en sí que ya se ya prácticamente está listo alrededor de más de 2400 millones de colones y es mucha dinero, INDER va a aportar y ahorita no tengo aquí en este momento la tabla de los datos exactos, pero alrededor de más de 1000 millones e igual que CORBANA y nos pedían un poquito más de contrapartida a la Municipalidad y por ser una ruta Nacional nosotros no podemos contar con recursos de la 8114, entonces hicimos unas mesas de trabajo con el MOPT y con CONAVI directamente para que ellos también nos ayuden a soportar un poco más el dinero faltante y ya hemos avanzado bastante bien y hay una situación nada más con un tema ahí específico entre CONAVI e INDER, pero ya está solucionado.-----

Tenemos una próxima reunión el 28 de noviembre para ya definir definitivamente y propiamente el proyecto en sí para que tanto inder como CORBANA lo presente a las juntas directivas de ellos para que nos aprueben los recursos y ya eso es otro trámite que hay que hacerlo, sin embargo creemos que tenemos toda la aceptación de parte de las 2 entidades que nos van a financiar gran parte o sino casi todo el proyecto, entonces estamos ya muy avanzados en el tema y esperando que podamos lograr tener ya los recursos para poder invertir el próximo año en esa ruta y de hecho ahora el 12 de junio tenemos sesión del Consejo Territorial y lo vamos a presentar al Consejo territorial porque tiene que pasar por ahí el tema del caso del INDER, de la 811 y es el 12 de noviembre que el INDER tiene la sesión ordinaria, entonces vamos a presentar ese proyecto para que sea aprobado por el Consejo territorial como una de las prioridades que le vamos a dar al INDER y entonces contarles que ya tenemos y prácticamente solo estamos esperando que todo pase bien y que las juntas directivas de ambas instituciones lo avalen y lo aprueben para ya a partir de ahí traer los convenios porque tenemos que hacer 2 convenios uno con CORBANA, INDER, MOPT, Municipalidad y otro convenio específicamente con CONAVI para que ellos nos autoricen la intervención de la ruta y que nos den el apoyo técnico que también es fundamental.-----



Pág. 22

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Entonces ese Convenio tiene que pasar por acá y es lo primero que tenemos que hacer, pero antes de eso tenemos que ya tener definido el proyecto tal y cual, entonces para contarles que ya está bastante avanzado y también vamos a presentar ese día el 12 de noviembre al Consejo territorial otro proyecto de 2 rutas en la parte baja del Cantón que es continuación de la 69 y que ahorita no recuerdo los códigos porque la verdad es que no me los he aprendido todos porque son muchos en el Cantón, pero es la ruta que sale a San Gerardo y da la vuelta y llega a Lomas que son 2 rutas y 2 códigos que también vamos a solicitar recursos al INDER y vamos a presentarle igual el proyecto, el proyecto ya está listo y fue formulado por FEMUCARIBE aprovechando que tenemos ahí ese recurso y ellos nos montaron ese proyecto y al igual que tenemos que montar el otro proyecto de la 69 que fue con el INDER para presentarlo a JAPDEVA en la ventana del 2026 y termina en Pueblo Nuevo y luego en San Gerardo hacia Lomas es la otra área, entonces esas son las 2 rutas que vamos a intervenir y son proyectos que ya están prácticamente listos; de Pueblo Nuevo es toda la ruta la circunvalación que sale ahí.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Para aclarar yo tengo aquí el Código 69 y dice nombre del camino San Gerardo y dice que inicia en Pueblo Nuevo y finaliza el límite Cantonal Pococí, Guácimo, Lomas, Sierpe.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Esa ruta 69 es el proyecto que había con el INDER y que fue todo un levantamiento que se hizo, entonces ya tenemos mucho adelantado y es nada más prácticamente tirar la capa asfáltica y entonces para meterlo en el Convenio con JAPDEVA ya podríamos nosotros decir que tenemos una contrapartida bastante grande y con JAPDEVA necesitamos una contrapartida grande porque posiblemente en el 2026 en la ventana de enero ya van a utilizar el nuevo reglamento, entonces si necesitamos y por eso esa ruta se la vamos a solicitar a JAPDEVA o bueno una de las rutas, entonces era nada más un preámbulo y ya después vendrán los compañeros ya exponerles en detalle bien porque yo no manejo bien la codificación ni nada de eso; pero es para darles un adelanto de lo que estamos trabajando más otros proyectos que se están trabajando desde FEMUCARIBE en la formulación de proyectos junto con la compañera de acá.-----

Se brinda un receso de quince minutos, Transcurridos los minutos se continúa con el orden del día. -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

ARTÍCULO N° 14. Se dio lectura oficio DPMG-154-2025 recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 04-11-2025, firmado por la Licda. Joselyn Quirós Mena - Depto. De Patentes a.i. – Municipalidad de Guácimo, en el cual remite expediente



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

administrativo para sus análisis aprobación de solicitud de explotación de Licencia para bebidas alcohólicas, Ley N°9047 a nombre de **MARBOZA RIVERA WILLIAM**, con cédula número 0602700283, para la categoría de Restaurante (C), en el negocio denominado **"Restaurante Rancho Garibaldi"**(con uso de gas LP), con dirección en Los Ángeles, 100 metros sur del puente Lomas, con un horario permitido de las 11:00 horas hasta las 12:30 a.m., debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----

Conocido el oficio DPMG-154-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la patente, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a la Licda. Joselyn Quirós Mena - Depto. De Patentes a.i. – Municipalidad de Guácimo que este Gobierno Local, aprueba en todas sus partes solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, nombre de **MARBOZA RIVERA WILLIAM**, con cédula número 0602700283, para la categoría de Restaurante (C), en el negocio denominado **"Restaurante Rancho Garibaldi"**(con uso de gas LP), con dirección en Los Ángeles, 100 metros sur del puente Lomas, con un horario permitido de las 11:00 horas hasta las 12:30 a.m., debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a oficio SECRE-CCDRG-27-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-10-2025, firmado por el Sr. Jhonny Aguilar Fernández – Presidente CCDRG, con base en lo acontecido el pasado 25 de octubre de 2025, durante la Asamblea General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, se informa que se presentaron dos asociaciones debidamente inscritas, conforme a lo establecido en el Artículo N° 13 del Reglamento del CCDDR Guácimo.

Dichas asociaciones tienen la facultad de participar en la elección de dos miembros, según lo estipulado en el reglamento, que indica lo siguiente: -----

"Dos de nombramiento de las ternas de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón debidamente inscritos ante el Comité Cantonal de Deportes quienes al efecto levantarán el registro en un libro de Organizaciones Deportivas, y con base a ello se celebrará una asamblea de organizaciones deportivas donde por mayoría simple con un representante de cada organización se enviará la terna al Concejo Municipal." -----

Según en participación estuvieron presentes las Asociaciones: -----

• **Asociación Deportiva Lanu Sport, cédula jurídica: 3-002-876458.**-----



Pág. 24

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.
• Asociación Deportiva Lobos de Guácimo, cédula jurídica: 3-002-826180.-----

En primera instancia, el señor Johnny Aguilar Fernández, presidente de la Junta Directiva del CCDR Guácimo, procedió a verificar las personerías jurídicas de las asociaciones presentes, con el fin de validar la legitimidad de sus representantes.

Una vez concluida esta verificación, solo se realizó una postulación al puesto titular y puesto de suplencia, quienes aceptan su postulación. La designación quedó conformada de la siguiente manera: -----

- William Alejandro Molina Villalobos, portador de la cédula 701820494, postulado por la Asociación Deportiva LANU SPORT en sustitución del Señor Darrel Herrera Zúñiga, portador de la cédula 1-1558-0916, postulado por la Asociación Deportiva Lanu Sport por renuncia al CCDR Guácimo.-----

Y se nombra al Señor en primera suplencia Christian Perez Barquero 1-1873-0787.

Debido a la poca participación del género femenino en el proceso de selección, y tras varios intentos por fomentar una representación más equitativa, las Asociaciones Deportivas tomaron la decisión de designar a dos miembros del género masculino para ocupar los puestos vacantes. Esta medida fue adoptada de manera excepcional, en atención a la necesidad de garantizar la operatividad y continuidad de las funciones del cuerpo colegiado correspondiente. No obstante, se mantiene el firme compromiso de seguir promoviendo la inclusión y la participación activa de mujeres en los espacios de toma de decisión, de cara a futuros procesos.

Asimismo, por mayoría absoluta, se acuerda que la votación se realice de manera pública levantando la mano. Este proceso quedó debidamente registrado en video para garantizar la transparencia, veracidad y legalidad del acto, y quedará como respaldo documental en caso de futuras consultas o auditorías. -----

Por tanto, se procede a realizar la votación para la elección de los miembros quedando de la siguiente manera: -----

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombra al señor William Alejandro Molina Villalobos, portador de la cédula 7-0182-0494 y al señor Christian Pérez Barquero, portador de la cédula 1-1558-0916 como miembros representantes de las organizaciones y asociaciones deportivas ante la junta directiva del CCDR Guácimo. Se traslada al Concejo Municipal para su debido seguimiento. Aprobado por los presentes.-----

Se informa que no se nombró un miembro suplente. -----

Asimismo, se adjunta la documentación correspondiente de las asociaciones deportivas participantes, la lista de asistencia de las personas involucradas en la Asamblea. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Tenemos una serie de inconsistencias de fondo que nos imposibilitan validar la a información que aquí contiene para ser más específico si alguno del Comité de Deportes me está escuchando, no se le va a poder dar aprobación porque los números de Cédula de las personas que mencionan no coinciden, parece como que hubo un error entre copiar y una y otra información, y copiaron y alteraron los números de cédula tal cual y la otra situación es que convocaron a 2 asociaciones deportivas y falta convocar una más según la recomendación de la Comisión de Jurídicos, entonces, en primera instancia se rechaza por inconsistencia de fondo que imposibilitan validar y aprobar y la segunda situación es que no están contemplando a la otra asociación deportiva que se recomendó a nivel de la Comisión de Jurídicos, entonces se rechaza en pleno y sería devolverle. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: ¿Por qué se rechaza y cuáles son los fundamentos? -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Los fundamentos se los acabo de mencionar los números de sé de una de las personas que aquí nombran voy a ser más específico, a William Alejandro Molina y a Cristian Pérez Barquero a la hora de ratificar les cambiaron los números de cedula. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Por eso es la razón, nada más para que no se no se le apruebe, no se le puede nada más a probarlo y que se y que se corrieran los números de células. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Lo hubiéramos hecho, pero no podemos editarlo en este momento y otra situación por la que yo creo que no se puede aprobar es porque ya convocaron a 2 asociaciones y no están convocando a la otra asociación deportiva que hizo un recurso de apelación y fue aprobado en la Comisión de Jurídico la ASODEPORT. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: ¿ASODEPORT apelo esa asamblea. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: No ASODEPORT apeló hace meses atrás de que no fueron invitados para participar con alguna para poder participar en la elección de la junta administrativa. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Bueno, en mi caso personal quizás el número de célula, nada más de corregirlo si, por ejemplo,



Pág. 26

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

si ASODEPORT quisiera apelarlos ya eso es secundario, pero yo sí lo instaría, quizás aprobarlo para no paralizar el Comité porque están en procesos de juegos nacionales y que se corrijan las células. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Yo solicito devolver el documento como tal. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Por eso que el acuerdo que el acuerdo diga que se corrija los números de células correctos. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí, la otra es que yo sí te voy a decir don Lobo, hay una solicitud de Comisión de Jurídicos donde se solicita que este tipo de asambleas de convocatorias se realice aquí, en el Concejo, para hacer el proceso transparente, a sabiendas de que hubieron muchas roces a nivel de la junta actual, con algunos miembros entonces la idea, o por lo menos para poder validar y la transparencia que esa convocatoria se hiciera aquí en el Concejo, esa fue la recomendación del Departamento de Jurídicos, tal cual se aprobó, pero no se está considerando aquí a la otra asociación entonces yo de jurídicos, yo podría decir este lo someto a votación, pero solo por eso, por no considerar por no estar aquí, en la lista de los invitados ya, no estaríamos obedeciendo la recomendación legal de parte del asesor. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Sí, muchas gracias siempre. Es decir, si no la verdad que le doy toda la razón y usted tiene todo el todo el resuelto de eso, pero quizás ahorita los juegos nacionales, ya estamos como dicen, contra el tiempo y quizás hacer una salvedad para que no vuelva a suceder eso si vuelve a suceder de entonces, sí, urge que se instale el comité porque ya estamos con el tiempo y que de diciembre creo que son, se trabajan 2 semanas, todo el mundo se paraliza, se para todo entonces y vienen los juegos nacionales y somos la sede. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Se lo vamos a trasladar a la Secretaria para que ella nos dé su opinión. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Resulta que la solicitud que llegó a jurídico fue de parte de doña Flor Valerín, donde ella solicitaba que la Asamblea se hiciera aquí en el Concejo, para que no hubiera ningún inconveniente, para que no hubiera policías porque supuestamente allá siempre había policías, eso fue lo que se manifestó entonces, no sé si eso es lo que están apelando ellas o fue que nos invitó a la Asamblea, pero si ya vienen los nombres correspondientes y estamos al borde de que estamos con los juegos



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

nacionales yo no le veo por qué no aprobarlos a ellas y se y se corrige el número de Cédula, un dedazo cualquiera lo comete. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno, yo lo voy a someter a votación aquellos que consideren la justificación de los regidores, pues tienen el están en su libre albedrío de aprobarlo tal cual o no aprobarlo, los que estén de acuerdo en aprobar el documento que envió el Comité de Deportes, tal cual, por favor levante la mano apruébelo.-----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Que el acuerdo diga, o sea, siempre y cuando se le corrija correctamente el número de cédula, o sea, me explico, me gustaría que lo que lo proponga de esa forma, siempre y cuando se corrija correctamente el número de célula, ya que está erróneamente mal digitado.-----

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambroner Salazar, dice: No es que aquí hay un riesgo, o sea, qué pasa si ellos no convocan a la otra asociación a participar de la Asamblea, ¿qué creen ustedes? Se la van a apelar, entonces, en vez de ganar tiempo lo que hacemos estamos perdiendo tiempo, o sea, lo que tiene, que es acordarse de que debe incluirlo ahora le compete a este Concejo decirle a ellos que la incluyan, yo no sé porque eso es eso, es propiamente de ellos los que tienen que hacer tomar la decisión, pero créanlo, si ustedes si se acomodan con los números de Cédula, le aprueban que modifiquen los números de célula, traen pero él ellos en su Asamblea no, no invitan a esta otra asociación, les van a apelar la Asamblea y entonces yo creo que ahí sí está en riesgo los juegos nacionales.-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Yo apoyo la intervención del síndico por cocora al señor Don Walter, esto va a crear, va a dejar un portillo abierto para que haya una apelación y quede todo congelado. Lo que sugiero es que se devuelva la nota y que el Comité de Deportes está de acuerdo en convocar para el viernes la asamblea, pues que lo haga. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Mi pregunta es ¿cuándo fue la Asamblea? Porque también hay un tiempo para apelación, y si ya el tiempo pasó y no protestaron, y también es estar atrasando y atrasando más el proceso, porque hace cuánto fue la Asamblea, 15 días si ya no apelaron hay un tiempo para apelaciones, verdad de acuerdo al Reglamento.-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Están de acuerdo en aprobarlo con la observación de que se haga la corrección de la Cédula del señor Cristian Pérez Barquero, léase correctamente la Cédula 118730787 y que hagan la corrección porque en el documento, pues las células no coinciden, los que estén de acuerdo en aprobar, por



favor levanten la mano. Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma calificada con seis votos positivos Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Patricia Donaldson Dixon, Saida Sáenz López y Nelson Lobo Rodríguez, Voto disidente Reg. Saaed Calderon Hernandez, en firme, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° NUEVE. De conformidad a oficio SECRE-CCDRG-27-2025 referente a documentación de la Asamblea General del CCDR Guácimo por motivo de renuncia del Sr. Darrel Herrera Zúñiga, este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Reconocer el nombramiento de miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo en representación de las organizaciones y asociaciones deportivas, a las siguientes personas: -----

Nombre		Cedula
Propietario	William Alejandro Molina Villalobos	7-0182-0494
Suplente	Christian Alonso Pérez Barquero	1-1873-0787

Asimismo, se invitan a participar de la sesión municipal para su debida juramentación,-----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Yo no voto porque hay una, hay una solicitud de la Comisión de Jurídicos en la cual se debe de acoger, se debe de aplicar y me parece que no se está aplicando, así que queda en manos de ustedes el Comité de Deportes también si va a haber un futuro apelación sobre este caso. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Sí, tal vez, quizás sería recomendable que él venga a Juramentarse ya la próxima semana para que ya se instale el jueves de la otra semana. -----

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio JMJA-2810-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 28-10-2025, firmado por el Sr. José Mario Jara Alvarado – Grupo las Rosas, en la comunidad de Río Jiménez, nos informaron que existe la necesidad de reubicar la Delegación Policial, a un sitio con mayor espacio y comodidades para ejercer correctamente las labores de la fuerza pública. -----

Terrenos propiedad de la Municipalidad de Guácimo disponibles para ubicar la Delegación Policial de Río Jiménez:-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Aparte de las áreas de recreación, juegos infantiles y otras facilidades comunales de nuestro proyecto, la Municipalidad de Guácimo es propietaria de los siguientes lotes debidamente inscritos a nombre de la corporación municipal:-----

LOTE Nº	FOLIO REAL NUMERO	PLANO CATASTRO Nº	AREA M2
1	7-143566-000	L-1594033-2012	660
2	7-143551-000	L-1575240-2012	276
3	7-143538-000	L-1564439-2012	268
4	7-143556-000	L-1597713-2012	260
5	7-141038-000	L-1562541-2012	253
TOTAL M2			1717

Con excepción del lote 5 el resto de las áreas son colindantes entre sí. Los lotes tienen una excelente ubicación frente a calle pública, ya que se sitúan en un cruce que 2 permite desplazarse fácilmente a cualquier poblado del distrito por tres vías diferentes. -----

Solicitud para que el Concejo Municipal valore la vialidad técnica, logística y financiera para ubicar la Delegación Policial en sus propios terrenos:

Por lo anteriormente expuesto, le solicito respetuosamente al Concejo Municipal, que se analice la viabilidad de ubicar a la Delegación Policial de Río Jiménez, en los terrenos municipales ubicados en nuestro proyecto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Tal vez para aclarar, bueno, yo creo que ya hace unos días habíamos conversado el tema y de hecho la semana pasada se tomó un acuerdo ya esos lotes, bueno por dicha sí sabemos que están a nombre de la Municipalidad, pero incluso las dimensiones no nos alcanzaban, fue una de las alternativas que vimos, pero ya digamos el tema de la delegación distrital de Río Jiménez, ya está muy avanzado ya bueno se tomó acá en el Concejo el acuerdo verdad para poder firmar esa tipo de adenda que se le iba a hacer esa modificación o ajuste al convenio que se tenía con la Asociación de desarrollo específica, entonces ya todo el proceso va bastante encaminado, ya se hicieron los levantamientos que requieren y ya se le trasladó incluso a DINADECO gran parte de los requisitos que se estaban solicitando entonces el proyecto de la delegación va muy avanzado en el terreno que está ubicado cerca de Escocia, verdad que es una ubicación también bastante estratégica. Entonces creo que no es necesaria, sabemos que están esos terrenos y fue una de las análisis que hicimos en algún momento para ver si verdad, si no contábamos con uno, teníamos opción para otro, incluso teníamos tercer a



Pág. 30

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

opción, que era la empresa Piñera, que también tenía un terreno ahí, pero eso ya era un proceso más lento porque tiene que ir por un acuerdo de una junta directiva, entonces no nos servía para poder correr, para que el proyecto sea viable para el 2026. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Muchas gracias, creo que sí ahí lo que procede es responderle al señor en el sentido de que ya habíamos tomado una decisión de construir la delegación en un terreno en la municipalidad, porque si mal no recuerdo lo que estaban pidiendo era mínimo de 2500 m² y ya el acuerdo fue tomado entonces, por respeto a este señor, sería importante tomar el acuerdo de enviarle la respuesta en ese sentido.-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí, este entonces, por favor, que nosotros desde el Concejo le respondamos al señor José Mario Jara, conforme lo que se está mencionando de que ya se había tomado un acuerdo, la nota llegó un poquito tarde, se le agradece mucho haber solicitado esa intervención, por lo tanto, ya de acuerdo, ya se tomó la decisión y sería la única respuesta que se le puede dar, que estén de acuerdo, levanten la mano. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Agradecerle al Sr. José Mario Jara Alvarado – Grupo las Rosas, en la comunidad de Río Jiménez, por la intervención en colaborar con el terreno para la Delegación Policial de Río Jiménez, a su vez se le informa que en Sesión Ordinaria N° 78-2025 celebrada el 28 de octubre de 2025 este Órgano Colegio aprobó una segunda adenda al Convenio entre la Municipalidad de Guácimo y la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de Río Jiménez de Guácimo, dicha adenda de convenio tiene como objeto ceder para su uso un área correspondiente que se utilizará para promover la construcción de una Delegación de Fuerza pública en el Distrito de Río Jiménez. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N° 17. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo el 03-11-2025, enviado por la Sra. Elena Vargas Ramírez – Directora Regional a.i. – Área de Conservación Tortuguero – Sistema Nacional de Áreas de Conservación, en respuesta al Acuerdo N° 01 de Sesión Ordinaria N° 74-2025 celebrada el 07 de octubre 2025, indica que por instrucción del Director Ejecutivo del SINAC, proponen las siguientes fechas para realizar la reunión:-----

- Lunes 10 de noviembre, en horario de la mañana. -----
- Martes 11 de noviembre, en horario de la mañana. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 31

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

- Jueves 27 de noviembre, en horario de la tarde. -----
- Viernes 28 de noviembre, en horario de la mañana. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Lo que no dice el SINAC es que si lo atienden aquí en la Municipalidad o en las oficinas de ellos, sugiero que sea una fecha tentativa ya sea el 27 o 28 a final de este mes y a través con las secretarías que se socialice esa consulta y asumimos o creemos que es aquí donde ellos van a venir y sería una mesa de trabajo, es importante que es esa mesa este algún miembro técnico del SIOP y algún representante de la administración para poder atender bien al Señor Paul que tantas veces ha venido acá a hacer las consultas, sugiero que para la fiesta de 10 y 11 no se contemple ya que no es una solicitud de sesión extraordinaria sino es una mesa de trabajo entre ellos y no dicen la hora, entonces es importante confirmar la hora y el lugar y las fechas alternativas son el lunes 10, martes 11, jueves 27 o viernes 28.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: En realidad esa es una nota que compete directamente entre el MINAE y las personas que están denunciando, creo que la administración no puede meterse en esa situación porque no tiene que ver absolutamente nada con decisiones que tengamos que tomar nosotros y ni siquiera ustedes como Concejo, simplemente ustedes son los mediadores para que se llegue a esa conversación con el señor Paul y que pueda él al final definir porque él dice que ya ha hecho muchas denuncias, entonces ya eso es algo directo con MINAE porque incluso él ha llegado todo malcriado a la oficina y al despacho de Alcaldía casi exigiéndome a mí que no deje entrar vehículos ahí porque que algunos no tienen licencia y yo le digo que eso no es competencia de la administración ni es competencia de la Municipalidad sino quien tiene que regir y normar esa situación para eso están otras instancias como el tránsito y demás, pero él sigue insistiendo que nosotros tenemos que tomar decisiones al respecto y entonces yo en lo personal no voy a asistir porque ya yo he tratado de aclararle de las mejores maneras posibles y el señor se ha vuelto muy malcriado y de hecho ya le dije y di la orden de que yo no lo iba a recibir más por ese mismo tema y ya es algo que yo lo agoté con él, entonces si ustedes quieren citarlo aquí es decisión de ustedes pero eso es una relación directamente con MINAE porque él lo que denuncia es la tala de árboles y demás, pero eso ya es directamente con MINAE y ya si quieren ustedes participar también es decisión de ustedes; pero en el caso mío la parte técnica absolutamente nada tiene que estar haciendo ahí porque ya no es algo que nos compete a nosotros directamente.-----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Y también la otra que aquí en el Concejo Municipal la última vez se pasó de la raya, entonces quizás ahí Saaed que le toca esa parte que presidir debería generar respeto y todo porque aquí no podría decir lo que lo que él quiera y la verdad se pasó de la raya y entonces si vuelve a venir acá como dicen hay veces que yo he visto a presidentes



Pág. 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Municipales anteriores que si tiene que suspender la sesión y llamar a Fuerza Pública hay que hacer; pero la verdad es que una cosa es el derecho y otra cosa es pasarse. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: De hecho, si me permite también el lunes él volvió y se puso bastante malcriado y yo le dije Don Paul ya no lo voy a recibir más porque ya usted no tiene forma de que lo trate a uno y se fue a pegar cuatro gritos también al SIOP porque ahora exige otras situaciones y yo le dije yo le ofrezco cita para el viernes a la 1:30 de la tarde para resolver un recurso de amparo ya está, ya estamos establecidos, ya se hicieron los levantamientos y todo y él quería que le definiéramos ya ese día y yo le dije no puedo porque el departamento en este momento está en una reunión que ahora la nueva jefatura los está reuniendo los lunes para tomar decisiones y yo no puedo en este momento y él se puso de malcriado que se tenía que ser ya y yo le dije no señor, lo atiendo el viernes a la 1:30 y me dice no ya y le digo no señor no lo atiendo y así de sencillo, que venga el Comité de Caminos u otras personas que sí han llegado de manera decente porque ya he atendido a gente de esa zona en donde les expliqué y la gente se fue contenta porque ya estamos trabajando en el tema, pero este señor yo no sé ustedes; pero yo definitivamente no lo voy a atender más si es la misma situación de siempre.----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Repito las fechas que están apartadas y la intención de este acuerdo es que se comunique a Don Paul vía telefónica o algún medio que la señorita Secretaria lo haga, pero sugiero que sea para las fechas jueves 27 o viernes 28 de este mes para que haya tiempo de coordinar con las oficinas y no es necesario la presencia de ningún Regidor sino solamente es cederle algún espacio físico aquí en alguna oficina, en el Concejo o en la sala de reuniones del primer piso y si es aquí que el SINAC confirma la presencia que tengan un espacio cómodo para que ellos puedan interactuar y la presencia de la administración me refiero al SIOP porque tiene conocimiento de esa área, pero si ustedes consideran que el SIOP no es necesario posiblemente Don Paul no quede debidamente atendido y volvamos a disfrutar de la presencia de él aquí en el Concejo. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Con relación al documento y con todo respeto considero que se le debería trasladar al Señor Paul y que él se comunique con el SINAC para que escojan la fecha, la hora y el lugar porque eso ya es como trasladarle a él la información para que él se comunique al SINAC y tome los acuerdos porque en sí como dice Doña Beatriz es un asunto del SINAC y Don Paul, entonces yo no veo por qué nosotros tenemos que designarle una fecha cuando el interesado en resolver el asunto es el. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Yo no estoy de acuerdo porque en realidad nosotros en el Concejo y así lo mencionó la señora Alcaldesa que lo que hacemos es trasladar ya que somos un puente de comunicación entre el ciudadano que no tiene la capacidad o cuerpo político para hacer ese tipo de enlaces, yo solicito que a través del departamento de Secretaría se llame a Don Paul y se le den esas 2 porque ya el trámite inició aquí en con ella con la secretaria, entonces ya el SINAC tiene relación de correo con la secretaria y nada más que la Secretaria haga la intervención vía puente o vía comunicación y que le diga el señor Paul confirma la poder atenderlos tal día y que ellos nada más confirmen la hora, pero ese trámite considero yo que lo demos de hacer nosotros a través de la Secretaria. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: ¿La denuncia es por tala de árboles? -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Le voy a ser honesto, Don Paul ha venido a denunciar el camino, tala de árboles y la falta de asistencia de parte de la Municipalidad. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Específicamente eso. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Tala de árboles, porque él denuncia la tala de árboles que han venido con camiones pesados a deteriorar aún más los caminos. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Yo estoy de acuerdo que pueda intermediar la Secretaria del Concejo únicamente para coordinar la cita, no obstante, sí considero que es importante que la reunión que se vaya a hacer sea en el sitio porque aquí el SINAC no va a venir a hacer mucho y entonces es importante que por lo menos se haga ese enlace y que busquen un lugar donde pueden reunirse y que el SINAC vea qué es lo que está sucediendo.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Que vaya al sitio. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Que vaya al sitio ya que para mí es lo mejor. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Me parece muy certero, entonces el acuerdo sería responderle al SINAC que Abigail haga los enlaces y que usted le comunique a Paul y le comunique al SINAC que lo recomendable por el Concejo es que el SINAC se reúna con el solicitante en el lugar de los hechos. Los que estén de acuerdo levanten la mano, acuerdo en firme y debidamente aprobado que se dispense a todo trámite de comisión. -----



Pág. 34

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

ACUERDO N.º ONCE. En cumplimiento con el Acuerdo N.º 01 de Sesión Ordinaria N.º 74-2025 celebrada el 07 de octubre 2025 y conocida las fechas propuesto por el Director Ejecutivo del SINAC, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Recomendarle al Director Ejecutivo del SINAC que para dicha reunión con el Sr. Paul Siegel Vecino de la Comunidad de Río Perla se realice una visita de campo con el fin de verificar lo solicitado. -----

Comuníquese al Sr. Paul Siegel con el fin de definir una de las fechas propuestas para llevar a cabo la reunión en el sitio. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N.º 18. Se dio lectura a oficio CCDRG-104-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-11-2025, firmado por Lic. Johnny Aguilar Fernández – Presidente, Junta Directiva CCDD Guácimo, se transcribe el acuerdo N.º 4, tomado en el Artículo I, de la Sesión Ordinaria N.º 47 realizada el 23 de octubre del 2025, la Junta Directiva del CCDD Guácimo procede a tomar el siguiente acuerdo: -----

Asunto: Aprobación Proyecto Actívate Guácimo 2026. -----

Por Unanimidad SE ACUERDA. Se aprueba el Plan Anual de trabajo y Presupuesto Anual 2026 del Programa ACTIVATE Guácimo 2026. Se traslada al Honorable Concejo Municipal para su respectivo aval y aprobación. Aprobado por los presentes. -----

Actívate Guácimo-----

Descripción-----

Este programa es de gran relevancia para nuestro cantón ya que tiene como objetivo incentivar la recreación física en la población de Guácimo, con el fin de mejorar su calidad de vida mediante la promoción de la actividad física, sin importar edad, clase social o lugar de residencia. Además, busca fomentar hábitos de vida saludables lo cual aplicando todas las medidas necesarias para reducir riesgos comunes como la obesidad y los problemas cardiovasculares asociados a alternativas diferentes para la población ante el sin números de riegos sociales que presenta nuestro cantón. -----

Guácimo cuenta con cinco distritos, donde se debe integrar la actividad física como un hábito para mejorar el uso del tiempo libre y promover alternativas saludables. Esto se logrará a través de programas de esparcimiento deportivo y recreativo, que promuevan un estilo de vida saludable de manera responsable y generen un impacto positivo en la comunidad. Se implementarán programas presenciales durante el tiempo previsto, con el objetivo de ser un modelo ejemplar en el desarrollo de la actividad física y el bienestar general de la población. Actualmente, es fundamental ofrecer opciones que ayuden a la población a aprovechar su tiempo libre, incentivando y promocionando a la población a concientizar sobre estilos de



Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

vida saludable y no en conductas nocivas como el consumo de drogas, la delincuencia, sedentarismo y el alcoholismo. -----

Las clases contribuyen a la salud física y emocional, lo que impulsa al Comité Cantonal de deportes y recreación (CCDR) de Guácimo a organizar actividades donde participen personas de todas las edades, desde bebés hasta adultos mayores y personas con discapacidad. Estas actividades se realizarán aprovechando la infraestructura deportiva, zonas verdes y espacios recreativos disponibles, así como medios de información para transmitir el mensaje de manera efectiva en todo el cantón. Este programa se llevará a cabo de manera presencial, cumpliendo con todos los protocolos de salud, con el fin de crear hábitos saludables en la comunidad. -----

Objetivos generales del programa-----

Promover la actividad física a través de la recreación, motivando a la población a adoptar un estilo de vida más saludable de manera integral y eficaz, en el cantón de Guácimo. -----

Objetivos específicos-----

- a. Impulsar la participación en actividades recreativas a través del programa "Actívate", en el cantón de Guácimo. -----
- b. Desarrollar sesiones de trabajo para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores centradas en la recreación física, mediante clases presenciales, en el cantón de Guácimo. -----
- c. Promocionar el programa en nuestras redes sociales, en las clases y por recomendación para alcanzar a más personas, en el cantón de Guácimo.----
- d. Promover la participación comunitaria en los eventos recreativos, fomentando un estilo de vida activo y saludable entre los habitantes del cantón de Guácimo. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Este programa Actívate, es importante socializarlo a través del Cantón yo solicito que se comparta los correos de los regidores, síndicos y concejales de distrito, que son los representantes de las comunidades en los diferentes distritos, yo solicito que se copie y se envía por correo para que la información fluya para que los que quieran participar se incorporen los que estén de acuerdo, participar y aprobarlo. Bueno, aprobarlo no si está aprobado nada más de visto, bueno que se traslade, bueno si solicitan la aprobación del proyecto. Son dos acuerdos, dice que este este proyecto tiene que presentarlo lo más rápido posible así, para la proyección del 2026, si ustedes lo trasladan en este momento a alguna comisión no va a salir de este año. -----



Pág. 36

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Yo solicito tal cual se apruebe y 2 que se traslade a las diferentes instancias para que sea socializado a través de los del Concejo, los que estén de acuerdo por favor levanten la mano. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobada, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DOCE. De conformidad a oficio CCDRG-104-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-11-2025, suscrito por Lic. Johnny Aguilar Fernández – Presidente, Junta Directiva CCDR Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Proyecto Actívate Guácimo 2026 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Concejo Municipal en pleno y Concejos de Distrito, para su atención y conocimiento el Proyecto Actívate Guácimo 2026 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTÍCULO N° 19. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Los que estén de acuerdo en modificar el orden del día para poder atender a la compañera de Guácimo que por una situación especial se retrasó y viene a Juramentarse para poder hacer un espacio en la agenda y poder juramentarla levante la mano. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día para atender juramentación de miembro de la Junta de Educación de Escuela La Guaira. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. JURAMENTACIÓN. -----

ARTÍCULO N° 20. Al haber sido reconocido el nombramiento de la Junta de Educación La Guaira, mediante el Acuerdo N.º 23 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 78-2025, celebrada el 28 de octubre de 2025, el Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas: -----



Pág. 37

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Nombre	Cédula
Keylin Yolanda Solórzano Arce	603600469

Quedando debidamente juramentada.-----

CAPÍTULO IX. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 28-10-2025, firmado por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, indica lo siguiente:-

El día 29 de setiembre se recibe oficio CCDRG-96-2025 a las 4:17 pm, en el cual dice: -----

Por unanimidad de acuerda: Se convoca a los ex miembros de la Junta Directiva del CCDRG Guácimo a la Señora Flor de María Valerín Cabalceta, Ana Berrocal Guzmán y el señor Danilo Villalobos Zamora para lectura y firmas de las actas pendientes del 2024 desde la 20 a la 44, con la finalidad de hacer el debido cierre del tomo N°16. Aprobado por los presentes. -----

Agradecerles la información. Mas debido a mi agenda saturada se me hace difícil sacar una tarde e ir a la oficina CCDRG a leer actas por lo cual les solicito de manera cordial, enviármelas a mi correo personal para revisar. Quiero indicarles como exmiembro anterior no son 44 son 45 actas. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Eso es una solicitud que hace la auditora municipal, que precisa cerrar ese tomo y hace falta algunas actas tengo entendido que esas actas están en posesión de uno de los ex miembros que no han sido entregadas por eso es la necesidad de que el Comité actual de Deportes cierre eso para que puedan ser liberados los fondos, eso es lo que yo comprendo y entiendo conforme la nota está acá, esto ya se leyó un consejo anteriormente, el Comité está solicitando la presencia de la señora flor de María Valerín Cabalceta pero ella dice que, por situaciones adversas no va a poder hacer presente, que solicita que le envíen las actas por vía correo. Bueno, eso es la información que se traslada el Comité de Deportes para que por favor procedan y que se pongan de acuerdo para ver si logramos avanzar en materia presupuestaria y liberar los fondos que están custodiados aquí en la Municipalidad, los que estén de acuerdo es la información, nada más. De hecho, disculpen la nota, va dirigida al Comité de Deportes y al Honorable Concejo sí entonces que se traslade al Comité de Deportes los que estén de acuerdo, levanten mano. -----



Pág. 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Si, yo tengo copia aquí, que me entregó doña flor por medio de Melissa, pues yo no había llegado. Esta tiene fecha, 8 de octubre tiene sello de auditoría interna, del 27 de octubre y de la Secretaría 28 de octubre a las 12:53 PM. Pienso que hay algunas temas a aclarar también que por eso es que considero que se debe enviar esta nota al Comité de Deportes para que le envíe respuestas exactamente a Doña Flor Valerín, a Ana Berrocal y a Don Danilo, aclarando este tema de las actas, porque habla de la 20 a la 44 serían, no sé si ambas inclusive si 20 y 44, verdad pero serían 25 si fuera el caso las 2 inclusive serían como 25 actas y en otra ocasión yo había hablado, había escuchado que eran 19 de las actas que faltaban, ahora no sé quién las tiene porque aquí dice enviármelas a mi correo personal para revisar eso responde doña flor, no sé si esas actas las tiene el concejo y sólo lo que falta es que las firmen del Comité de Deportes, si los comité de Deportes tienen las actas y lo que falta es que las firme doña flor como Presidenta para mí todos esos temas que tengo tienen que quedar muy claros, entonces pienso que el Comité tiene que responderle esa nota a ellos en la mayor brevedad por qué la nota no han pasado aún los 10 días, entonces si debieran de enviarles respuesta.-----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, honorable Concejo municipal público, que nos ven por las redes. Hoy mismo estuvimos comentando eso de las de las actas y me sugería qué vamos a hacer nosotros como Concejo municipal del acuerdo, íbamos a tomar con esas actas. Porque verdaderamente eso está trazando el proceso administrativo del Comité de Deportes y me sugirieron que nosotros el lunes que tenemos reunión de jurídicos, que le hagamos esa consulta al abogado, porque a mí me habían dicho que se las habían entregado a la Secretaría aquí en el Concejo, yo pregunté y me dijeron que no, ellas no la tienen y ninguno de los regidores creo que la tenemos, no han hecho entrega de esas actas ni en la auditoría están esas actas, entonces ahí sería preguntarle también nosotros como Jefes del Comité de Deportes que somos, pues si ellos ya recibieron esas actas o si están en poder de doña Flor Valerín o deporte porque ya la información. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Entonces trasladamos la nota al Comité de Deportes porque la información de auditoría está debidamente plasmada en el documento, están de acuerdo que se traslade al Comité de Deportes para que de la respuesta lo más rápido posible y puedan resolver este caso y liberar. Es que creo que eso es un requisito también para liberar fondos me parece entonces para ir cerrando capítulos, que se comunique el comité deportes. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**



Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Comité Cantonal de Deportes y recreación de Guácimo, para su atención oficio suscrito por Flor de María Valerín Cabalceta, referente a solicitud del envío de las actas pendientes al correo personal para revisar.-----

Se traslada con el fin de que le puedan brindar respuesta a lo solicitado para resolver. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Para aclarar es que recuerden que hace unos días se había mandado una nota de parte financiero donde se indicaba que no hemos podido entregar los dineros del 2024 porque no hay claridad, pues esas actas son fundamentales para poder que ellos hagan el informe o no sé cómo lo van a hacer porque como ellos no estaban en su momento ellos no tienen con qué armas poder montar un informe económico para poder que pase aquí al Concejo, entonces eso es sumamente importante para que podamos darle trámite ya estamos noviembre, verdad y ese dinero, pues ahí va a seguir hasta tanto no esté el informe económico que se requiere. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Es importante que en eso tiene que haber mucha cooperación de parte del actual Comité y los ex miembros es un trámite rápido, para poder resolver ocupa enviar un correo, pues es simplemente adjuntar en un archivo Google Drive y atender a la solicitante al final los perjudicados, de forma directa o indirecta, son la población deportista, el cantón por parte de un capricho, ya sea del Comité de Deportes por parte de la persona que está custodiando las actas, las que tiene que firmar. En fin, yo solicito que sean más conscientes de que ellos tanto el Comité de Deportes como la persona que hace la solicitud sepan que son personas que representan el grupo deportista y eso está afectando grandemente el desarrollo del deporte en este cantón. -----

Lo ideal es que se pongan de acuerdo y que detrás de ellos hay una población es deportista, esperando las mejores decisiones de parte de sus dirigentes, pero creo que no se están poniendo de acuerdo, lo ideal es eso, ponerse de acuerdo tan básico como eso, si una persona dice sí, yo estoy dispuesto a firmarlas y ocupó los correos, nada cuesta adjuntar los correos y enviar el la información e ir subsanando ir quitando ese tipo de asperezas para lograr el objetivo final. Repito, ellos son representantes de la población deportista y en este momento estamos siendo todos directamente afectados por esos roces a nivel administrativo, el Comité de Deportes. -----



Pág. 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Usted me pide que lo envíe a jurídicos, el abogado no tiene nada que ver en ese caso, esa auditoría, quien solicitó los procedimientos adecuados según los reglamentos que la Contraloría General de la República le está exigiendo a ella, ella ya hizo la recomendación, ya hizo las advertencias, se las envió al Comité de Deportes, el Comité de Deportes está cumpliendo en solicitarle a una persona que llegue a firmar actas, el procedimiento está muy claro, o sea, es simplemente, si ustedes ven el documento adjunto, que yo con mucho gusto de los paso hay casi 6 hojas de parte de auditoría explicando cuál es el procedimiento a seguir, aquí está. Qué va a decir del abogado del abogado, si no hacen caso destituyámoslos eso es lo que va a decir el abogado, pero hay un proceso el procedimiento está aquí, yo los invito a que ustedes lo vean, si usted le pido a la señorita secretaria que lo transmita ahí, ahí está la información, o sea, la auditora fue muy clara en ir paso y paso, ahora esta información es competencia directamente del Comité de Deportes, pero ustedes como regidores tienen el derecho de tener la información el número de oficio de victoria para que ustedes lo tengan es el DAI-191-2025 de 4 páginas. Yo lo paso a jurídico si quieren lo traslado jurídico. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Según lo indica doña Flor, las actas están en el Comité Cantonal de deportes y ella está pidiendo que se las envíen por correo para leerlas, seguidamente firmarla. Pero bueno, igual 2 cosas que responde el Comité Cantonal de Deportes que este tema también lo revisemos en jurídicos el lunes, si Dios lo permite.-----

Conocido el oficio de la Sra. Flor de María Valerín, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladarlo a jurídicos, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención oficio suscrito por Flor de María Valerín Cabalceta, referente a solicitud al CCDD Guácimo él envió de las actas pendientes al correo personal para revisar. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 28-10-2025, firmado por el Lic. Ricardo Ching Calvo – Director Ejecutivo de Raíces y Caminos Compartidos, debido a ajustes recientes en nuestra organización de actividades de fin de año, la Asociación ha decidió desistir de su participación en el festival de la luz 2025. Esta decisión se toma con el mayor respeto hacia la



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

organización este importante evento y con el propósito de priorizar otras actividades comunitarias que están en preparación para esta misma época. -----

CONOCIMIENTO.-----

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-10-2025, enviado por la Dra. Andrea Alpízar Gaitán – Asistente Medico DRIPSS Huetar Atlántica, remite Informe Ejecutivo De Visita A La Sesión Extraordinaria N°58 Del Concejo Municipal De Guácimo, en concordancia a visita a la Sesión Extraordinaria N°58 realizada el día 22 de agosto 2025 en la Municipalidad de Guácimo; en dicha sesión se efectuó una presentación ante el Concejo Municipal de las inquietudes relacionadas con el Área de Salud de Guácimo, dice:-----

A continuación, se detalla los siguientes temas presentados:-----

1. Análisis del Area de Salud, considerando el comportamiento en los Servicios de Urgencias, durante los años 2023 y 2024, al corte de Julio 2025.-----
2. Generalidades de los Servicios de Salud. -----
3. Gestiones realizadas por la DRIPSS. Huetar Atlántica: Servicios vespertinos (EBAIS Rio Jiménez, Guácimo, Parismina y Guayacán) desde 2019, Solicitud de Tiempo Extraordinario para recurso Humano de Odontología para Jornada Odontológica, Ampliación de Tiempo Extraordinario de Laboratorio Clínico los fines de semana. -----
4. Gestiones realizadas por el Nivel Local: Mejorar la condición del Servicio de Farmacia en EBAIS Rio Jiménez (Posee aval presupuestario para Alquiler), Socialización del Buen Trato al usuario. -----
5. Proceso de donación para Terrenos para construcción de edificios:-----
 - EBAIS El Bosque: Nota con numero consecutivo AMG-886-2023, suscrito por Sr. Gerardo Fuentes González en condición de Alcalde Municipalidad de Guácimo el cual manifiesta intención de donación de terreno registrado bajo plano L-2207789-2020 ubicado en Guácimo Centro. Se brindo seguimiento, sin embargo, este proceso no se logró concretar por situaciones propias del terreno.-----
 - Sede de área de Salud: Existe una intención de donación de dos hectáreas a una ubicación de dos kilómetros del Centro de Guácimo por parte de un usuario para la construcción de una nueva Sede de Area de Salud. Estado: En Seguimiento-----
6. Mejoras de Infraestructura: Remodelación del EBAIS El Bosque; Construcción consultorio de Nutrición y Medicina Familiar, Odontología y REDES. -----
7. Dotación de insumos: Adquisición de camas para observación (EBAIS Rio Jiménez). -----
8. Análisis del funcionamiento del EBAIS Pocora: Brinda atención a la comunidad de Milano. -----
9. Situación de la comunidad de El Limbo: Se explica de la distribución demográfica en la atención médica (Resectorización).-----
10. Otros: Detección temprana de Cáncer de Mama (CUNCAS HTFC).-----



Pág. 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - **Vicepresidente Municipal dice:** En realidad no fue una sesión extraordinaria porque me acuerdo bien que no hubo, no hubo quorum el día en que se atendió a la doctora a Doña Carla Alfaro, entonces para no desalentar a la a las comunidades, tuvimos que abrir y cerrar la sesión extraordinaria y posteriormente con los regidores que estamos presentes nos quedamos un tiempo más para hacer algún tipo de mesa de trabajo y poder darle la atención debida se grabó y se hizo un montón de cosas, pero no se pudo formalizar ningún acuerdo. Se transmitió sí por las vías normales en vivo a través de la página, pero eso es como para aclarar.-----

Me interesa mucho que esta información fluya hacia la síndica de los Rio Jiménez y concejales de distrito y a todos los vecinos de la zona que por favor se envíe copia. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobada, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Síndica Distrito de Rio Jiménez – Sra. Marisela García Torres y Consejo de Distrito de Rio Jiménez, para su atención y conocimiento Informe Ejecutivo de visita a la reunión con miembros del Concejo Municipal De Guácimo, realizada el día 22 de agosto 2025 en la Municipalidad de Guácimo; en dicha sesión se efectuó una presentación ante el Concejo Municipal de las inquietudes relacionadas con el Área de Salud de Guácimo y Rio Jiménez.-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Muchas gracias con respecto a esa reunión, también se habló de hacer no recuerdo en qué quedamos si se coordinó o no ferias de salud, si mal no recuerdo hacerlo aquí, en el Concejo, sobre todo en el en el área de odontología. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: No, no viene en ese documento ese tema, creo que él había dicho que había que presentarlo y asignar presupuesto, y también había que ver y eso que lo menciona Don Alfonso, si me lo permiten, voy a ampliar el tema ya lo mencionó don Alfonso existe, existe la posibilidad de través de la caja tengo entendido que ya es un modelo que se ha estado utilizando anteriormente en otras administraciones de que aquí en el espacio del Concejo se ponen unas camas de odontología portátiles para mejorar o atender la necesidad que hay en el en la población de ontología, entonces ellos nos decían en el Concejo que si seguíamos nosotros en la voluntad de seguir facilitando el espacio físico ¿Por qué aquí? bueno, primero por cercanía, por ser una ubicación estratégica y por los aires acondicionados, entonces creo que Don Alfonso, usted y yo, habíamos dicho que



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

íbamos a presentar esa propuesta al Concejo si estaba anuente a facilitar el lugar, creemos que así va a ser, sin embargo, no solamente depende eso, es depende de qué parte de ellos tienen que asignar un presupuesto económico para atender las horas extras de esos odontólogos que van a trabajar durante 15 días para bajar las citas de todo el cantón y obviamente es un proceso interesante, un modelo que nos gusta mucho y poder darle esa facilidad a los Guácimeños, pero no han asignado a un presupuesto. Entonces el doctor Ampie lo que él dijo es que él va a seguir tocando puertas y en el momento en que ese presupuesto estuviera a vísperas de ser entregado, pues estaríamos posiblemente hablando sobre este tema muy pronto y ahora que lo mencionan Alfonso, pues trabajar en esa área a ver a quiénes, cómo nos pueden ayudar a asignar ese tipo de feria de salud que realmente urgen para el cantón. Entonces, de momento, como no viene en el documento Don Alfonso creo que es que aún no ha logrado los presupuesto, pero no queda más seguir tocando puertas y pedir y seguir insistiendo, porque esto es así. -----

ARTÍCULO N° 24. Se dio lectura a oficio N°MSP-DM-DVURFP-DGFP-DR12-DPG-OP-482-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-10-2025, firmado por el Lic. Alfonso Villalobos Sánchez – Jefe Delegación Policial Guácimo, invitación a dos Regidores para asistir a la celebración Regional del 76 Aniversario de la Fuerza Pública, donde se quiere compartir con líderes del Cantón de Guácimo, que han sido de gran apoyo para los proyectos de la institución. -----

Conocida la invitación del Jefe Delegación Policial Guácimo, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en comisionar a dos regidores como representantes del Concejo a invitación de Fuerza Pública, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comisionar al Regidor Propietario Nelson Lobo Rodríguez y Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, de la sesión ordinaria del Martes 25 de noviembre del presente año, por asistir a invitación emitida del Lic. Alfonso Villalobos Sánchez – Jefe Delegación Policial Guácimo a Celebración Regional del 76 Aniversario de la Fuerza Pública, Por lo tanto, se aprueba el pago de la dieta correspondiente a la sesión ordinaria. **(Comuníquese a la Alcaldía Municipal y Departamento de Gestión de Talento Humano)-----**

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

ARTÍCULO N° 25. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-10-2025, firmado por el Sr. Miguel Hidalgo Bermúdez – Presidente ADI Colinas del Sol, visto bueno para transitar por los caminos Cantonales 012 y 202 con cabalgata, para el día domingo 30 de noviembre del 2025, salida del salón comunal multiuso Las Colinas a las 12md. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobada, en firme, se dispensa de trámite, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Otorgar visto bueno para que la Asociación de desarrollo Integral de Colinas del Sol para transitar por los caminos Cantonales 012 y 202 con cabalgata, para el día domingo 30 de noviembre del 2025, salida del salón comunal multiuso Las Colinas a las 12:00 m.d. -----

Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTÍCULO N° 26. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo el 29-10-2025, enviado por la Alcaldía Municipal, indicando que instrucciones de la señora alcaldesa, MSc. Beatriz Mora Valverde, solicita el uso de la sala de sesiones para llevar a cabo una reunión el día 2 de diciembre del presente año, en horario de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. aproximadamente. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Alcaldesa Municipal - MSc. Beatriz Mora Valverde, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para el uso de la sala de sesiones para el 02 de diciembre de 2025, en horario de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. aproximadamente.---

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Muchas gracias, sí, esa solicitud se debe a que recordemos que nosotros estamos dentro de los cantones que vamos a estar con la bendición de tener los recursos para el plan de territorial, verdad entonces ese día viene la gente de IFAM,



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

viene gente de INVU toda la gente que organiza el tema de la del plan regulador para dar información a ustedes, señores y señores del Concejo, ellos me están pidiendo para 25 personas, entonces en esa reunión, bueno, creo que no sé si fue que no le les agregaron esa invitación para los 7 regidores propietarios, no puedo hacerla extensa más porque me están, me están diciendo sólo para 25, más bien me pidieron 20 yo estoy agregando 5 más o un poquito más, entonces son los 7 regidores propietarios, si algún propietario no puede estar, entonces que esté en suplente, creo que son 3 o 2 síndicos, para hablar de proporcionalidad, vienen 7 miembros del funcionarios que tienen que ver con el tema y el resto de personas son invitaciones que se van a hacer, asociaciones de desarrollo porque ellos van a socializar el tema del plan regulador con ustedes entonces? Por eso están pidiendo un espacio para trabajarlo con ustedes en una primera instancia. Es el primer acercamiento que va a tenerse con la Municipalidad, entonces por eso es que se está pidiendo esta sala porque es donde tenemos un poco más de espacio para poder atender a esa población. Más bien estoy viendo a ver si puedo integrar unas 5 o 10 personas más, porque de ahí son muchas asociaciones de desarrollo, lo que pasa es que este es el primer acercamiento, ya luego me imagino que vamos a tener otros espacios más para poder este ya ampliar, digamos la, esta es la primer acercamiento que se tiene y se tiene que hacer con ustedes, señoras y señores del Concejo. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Aparten la fecha, los que este quieran participar es el 2 de diciembre me interesa mucho esa información, al igual que a todos los vecinos yo creo que sería prudente, conveniente y sabio que ese día se transmita en vivo a través de la página de la municipalidad y los que estén interesados, pues que sintonicen en vivo, qué es lo que se va, cuáles son las decisiones o qué es lo que se va a acercar próximamente para el cantón; esa es mi recomendación. -----

ARTÍCULO N° 27. Se dio lectura a formulario de terna, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-11-2025, firmado por Dr. Iván Mora Siezar – Director Liceo de Duacaré y MSc. Andrea Peraza Rogade – Supervisora de Educación – Circuito 07, remite la propuesta de terna para la conformación de la Junta Administrativa Liceo de Duacaré para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:-----

Terna 1	
Nombre	Cédula
Tatiana María Godoy Leal	1136500385
Cindy Vanessa Gutiérrez Gutiérrez	503360659
Andry Steward Ampié Sequeira	703120964
Vilma Mayra Chaves Porta	105280329
Luis Alberto Valladares Espinoza	701130155



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Conocida la solitud, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobada, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIUNO. A solicitud de Dr. Iván Mora Siezar – Director Liceo de Duacaré, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta Administrativa Liceo de Duacaré a las siguientes personas:

Nombre	Cédula
Tatiana María Godoy Leal	1136500385
Cindy Vanessa Gutiérrez Gutiérrez	503360659
Andry Steward Ampié Sequeira	703120964
Vilma Mayra Chaves Porta	105280329
Luis Alberto Valladares Espinoza	701130155

(Periodo de vigencia 04-11-2025 Periodo de Vencimiento 03-11-2028)
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse en la siguiente sesión ordinaria municipal para proceder a la debida juramentación.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

CAPÍTULO X. DICTAMEN DE COMISIÓN. -----

ARTÍCULO N° 28. Se dio lectura a Dictamen de Comisión de la mujer, de fecha del 04 de noviembre del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Patricia Donaldson Dixon-----
Marisela García Torres-----
Myriam Guzmán Gamboa-----
Marcela Núñez Pereira-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECTAR.-----

- Cursos de defensa personal: Marcela informa que se llenaron los cupos, después de 2 horas que se publicó la invitación. El próximo martes se entrega las especificaciones de lo contratado a las mujeres de la comisión.-----
- Reglamento de prevención y erradicación de la violencia política: se comenta que es necesario reprogramar un día completo para terminar de revisar este reglamento. -----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-----



Pág. 47

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

- Curso de defensa personal: a raíz de que se llenó el cupo en muy poco tiempo y la demanda de muchas mujeres por participar, la comisión valorar abrir nuevamente este curso el próximo año. -----
- Reglamento se acuerdo reunimos el 16 de diciembre de 8:30 am a 2:30 pm para terminar con el análisis del reglamento. -----

Conocido el dictamen de la comisión condición de la Mujer del 04-11-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el dictamen, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobada, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIDOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Dictamen de la Comisión condición de la Mujer de fecha 04 de noviembre 2025: -----

- Curso de defensa personal: a raíz de que se llenó el cupo en muy poco tiempo y la demanda de muchas mujeres por participar, la comisión valorar abrir nuevamente este curso el próximo año. -----
- Reglamento se acuerdo reunirse el 16 de diciembre de 8:30 am a 2:30 pm para terminar con el análisis del reglamento. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTÍCULO N° 29. Se dio lectura a minuta de reunión de Mesa de Trabajo del 17 de octubre del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Patricia Donaldson Dixon-----
Marisela García Torres-----
Myriam Guzmán Gamboa-----
Marcela Núñez Pereira-----

Resumen ejecutivo: -----

1. Proyecto La Selva El Hogar: -----
 - a) Se inició con instalación de pajas de agua. A la fecha se han instalado 3 medidores-----
 - b) Enviar cantidad de usuarios al AyA para coordinar e instalar los medidores pendientes antes de que se realice intervención de la calle por parte del SIOP. -----



Pág. 48

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

2. Proyecto calle 4: -----

- a) El lunes 20 de octubre se reciben ofertas para la compra de uniones de reparación. Dichas ofertas serán revisadas conjuntamente con el Ingeniero Andrés López Chavarría a efecto de asegurar que las uniones cumplan con los requerimientos establecidos por AyA.-----
- b) Se solicitó colaboración a la administración con las horas del retro excavador en caso de que el contratista que había sido adjudicado no responda a múltiples llamadas que ha realizado la Proveeduría Municipal. -----

3. Proyecto Barrio La Esperanza: -----

- a) La tubería será recibida el lunes 20 de octubre 2025, la cual, se custodiará en el lugar llamado "Tienda Iroquois" contando con el visto bueno del Ingeniero Andrés López Chavarría. -----
- b) La ejecución de la instalación de los tubos inicia el miércoles 22 de octubre 2025. -----

4) Oficio suscrito por Alejandro Cordero Vargas y Gaudy Mendoza de Barrio Camachito. Acuerdo No. 16 , Sesión Ordinaria 63-2025 del 9 de setiembre 2025.---

- a) Por el momento, el trámite se detiene por incumplimiento de factibilidad legal. Se realizó consulta al Departamento de Servicios Técnicos quienes manifestaron que existe informe técnico para declarar la calle pública pero que el Concejo Municipal. Dicho informe se envió a consulta a comisión para que visitarte sitio. No obstante, está pendiente de presentarse la conclusión. Solicitamos a la secretaria el acuerdo del Concejo para el seguimiento y conclusión, según corresponda. -----

5. Oficio AMG -02172-2025 Referente a documentación del señor Rafael Gregorio Barrantes Chinchilla. -----

Respuesta será enviada por AyA vía correo electrónico a Concejo Municipal, Administración Municipal y al señor Rafael Gregorio Barrantes Chinchilla.-----

Próxima reunión 21 de noviembre 2025 a partir de 1:30 PM-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el dictamen, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTITRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes minuta de reunión de Mesa de Trabajo de AyA – Municipalidad de Guácimo, celebrada el 17 de octubre del 2025-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTÍCULO N° 30. Se dio lectura a Dictamen de Comisión Condición de la mujer, de fecha del 28 de octubre del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

- Patricia Donaldson Dixon-----
- Marisela García Torres-----
- Myriam Guzmán Gamboa-----
- Marcela Núñez Pereira-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.-----

- Se revisaron las fechas de los cursos de defensa personal. Marcela informa que aún está en proceso de contratación por lo que las fechas pueden cambiar o puede haber apelaciones al proceso. -----
- Patricia fiscaliza Pocora, Maricela fiscaliza Río Jiménez, Miriam Guácimo, Mercedes y el Limbo sería fiscalizados por toda la comisión.-----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-----

- Se espera a la apertura de ofertas en la contratación, para iniciar con la inscripción de los mejores beneficiarios. -----

Conocido el dictamen de la comisión condición de la Mujer del 28-10-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el dictamen, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



Pág. 50

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Dictamen de la Comisión Condición de la Mujer de fecha 28 de octubre 2025: -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTÍCULO N° 31. En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Con respecto a los dictámenes de comisión en el tema de los útiles escolares creo que en la comisión habíamos acordado, es decir si anteriormente se había pasado el informe, pero tenemos que proceder con esa entrega y habíamos aprobado de que las recomendaciones de la Comisión estaban bien y que se podía coordinar con los Directores de las Escuelas.-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Aquí lo tengo y gracias por el recordatorio Don Alfonso, para explicarle al público Guacimeño qué es lo que está pasando con los útiles escolares y es que por Reglamento o por ley teníamos nosotros en la Comisión especial de útiles escolares y en la cual yo también participo esperar que una Comisión de Asuntos Sociales viera el documento y lo aprobara y a pesar de que en alguna o en varias ocasiones no hubo quórum para proceder y al final este Concejo determinó que actuáramos conforme la última recomendación de la Comisión de útiles escolares y quedó de la siguiente forma. Definir los lineamientos, criterios y logística para la entrega de paquetes escolares dirigidos a estudiantes en condición de vulnerabilidad del cantón de Guácimo, con el respaldo del Concejo Municipal y la colaboración de directores y orientadores de los centros educativos.-----

2. Alcance de la Distribución-----
Beneficiarios estimados: 1.900 - 1.920 estudiantes. -----

Instituciones cubiertas: -----
• - 76 escuelas públicas-----
• - 1 escuela privada-----
• - 8 colegios públicos (incluye CINDEA y CTP) -----

3. Composición Tentativa del Kit Escolar-----
• - 5 cuadernos por estudiante-----
• - 2-3 lapiceros-----
• - 2-3 lápiz-----
• - 1 juego de geometría (desde tercer grado) -----
• - 1 calculadora científica (solo colegios) -----

Material disponible total: -----
• - 9.600 cuadernos-----
• - 6.324 lapiceros-----



Pág. 51

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

- - Cantidad equivalente de lápices-----
- - 1.160 juegos de geometría-----
- - 114 calculadoras científicas (solo colegios) -----

4. Criterios de Selección y Verificación-----

- - Cada centro educativo debe presentar una carta de solicitud firmada por el director y orientador, que incluya: -----
- * Nombre completo del estudiante-----
- * Edad y grado actual-----
- * Confirmación de que no recibe beca estatal (la carta actúa como declaración jurada) -----
- - Instituciones responsables de verificación: Cada escuela/colegio.-----
- - Fiscalización: Se realizará por miembros del Consejo o síndicos municipales, con visitas programadas. -----

5. Distribución y Logística-----

- - Método de entrega: Directamente a los centros educativos. Se excluye la intervención de las Juntas de Educación. -----
- - Empaque: Bolsas plásticas para protección de los materiales.-----
- - Prioridad de entrega: Escuelas unidocentes y rurales con mayores índices de vulnerabilidad. -----
- - No se entregarán kits hasta tener los datos exactos por institución.-----
- Se entregarán todos los kits hasta tener los datos exactos por institución.-----

6. Consideraciones y Debates Relevantes-----

- - Inclusión de estudiantes con becas: no se excluirán automáticamente, pero se prioriza la equidad. -----
- - Colegios: posturas divididas respecto a si deben recibir cuadernos o solo materiales especializados. -----
- - SINDEA y colegios técnicos: se someterá a votación su inclusión y el tipo de material a entregar. La votación indico que para este año los cindeas quedan excluidos para priorizar a las escuelas -----
- - Juegos de geometría: propuesta de uso colectivo bajo administración docente, se decidió que no, se entrega a cada estudiante beneficiado. -----

7. Legalidad y Resguardo-----

- - No se permite tomar fotografías a menores. -----
- - Firma de padres o encargados legales al momento de entrega.-----
- - Las solicitudes deben tener fechas claras y se atenderán por orden de ingreso, serán enviadas al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.go.cr-----
- - Involucrar y notificar de estos acuerdos a la Comisión de Asuntos Sociales y al Departamento Legal Municipal para respaldo jurídico. -----



8. Próximos Pasos-----

- - Envío del formato oficial de solicitud a los centros educativos (PDF y Word).-----
- - Recolección de listas definitivas con datos de estudiantes en situación vulnerable.
- - Definición del cronograma logístico para empaque y distribución.-----
- - Convocar a una próxima reunión con directores, exdirectores o supervisores técnicos para cerrar criterios de priorización. -----

9. Conclusión Final-----

El proceso avanza de forma ordenada y bajo principios de transparencia social. Se hace un llamado a mantener la coordinación institucional, evitar improvisaciones y garantizar la entrega de ayudas a quienes realmente lo necesitan. El esfuerzo es puntual, no permanente es decir este año se ayuda al grupo estudiantil y no se puede garantizar que se haga todos los años y se inscribe en una respuesta solidaria ante las fallas estructurales de programas de becas existentes. Solo se recibirán y tramitarán las solicitudes que ingresen al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.go.cr, durante el mes de Julio, se recibirán y tramitarán durante este mes todas las solicitudes hasta agotar el total del inventario.-----

Se adjunta modelo de la declaración jurada que debe ser debidamente firmada y aceptada, así apartar el beneficio y de los 26 paquetes kits por institución de escolar, en el caso de los colegios serían 14 solicitudes como máximo. Y se envía un formato de declaración Jurada en donde dice por ejemplo yo Saaed Calderón en calidad de Director del Centro Educativo ubicado en el Cantón de Guácimo, provincia de Limón, me dirijo al honorable Concejo Municipal para solicitar el apoyo social mediante la donación de útiles escolares en condición de alta vulnerabilidad socioeconómica y actualmente contamos con aproximadamente 20,36,45 estudiantes que no cuentan con los recursos necesarios para adquirir útiles escolares básicos, se adjunta una lista detallada de todos los beneficiarios que no reciben ayuda estatal y me comprometo a realizar una distribución eficiente, ordenada y transparente de los recursos otorgados asegurando que lleguen directamente a quienes más lo necesitan y esta declaración jurada certifica que la información adjunta es fiel y verdadera y asumo total responsabilidad sobre el uso correcto de estos materiales, agradezco su atención y quedo atento a la aprobación y coordinación de la entrega, Firma, nombre completo, centro educativo, correo electrónico y si es posible la firma del orientador. -----

Es todo, en algún momento los Síndicos solicitaron que ellos querían ser parte de la distribución, pero creemos que quien conoce mejor el estado de vulnerabilidad de la población estudiantil es el Director y los síndicos si quieren participar tienen una participación muy importante que es en la verificación y entrega de esos útiles escolares, recomendamos que la los empaques en este caso como las cajas están acá solicitamos a los Regidores y a la población de Guácimo que quiera venir a acompañarnos a hacer empaque, yo me comprometí a conseguir plástico auto decible transparente que se utiliza para embalar y creo que es lo ideal



Pág. 53

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

o si alguno tiene una mejor idea, agarramos el kit escolar se empacamos y se entrega. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: No sé cuándo se va a hacer la publicación, pero pienso que esta información debería de trasladarse a las 2 supervisiones para que a la brevedad se envíe un correo electrónico a las diferentes instituciones de cada una de las supervisiones porque vea que ya estamos en noviembre y de aquí a que manden la información y hagamos todo eso yo creo que nos va a dar el otro año, entonces me parece que a partir de mañana a más tardar se le envíe a las supervisiones la información de lo que se requiere para que de inmediato empiecen a hacer las solicitudes. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí creo también conveniente hacer la distribución este año, primero por liberar espacio, segundo porque no queremos que se vayan a deteriorar por exceso de humedad y tercero que ellos van a tener fiesta de fin de año y entonces en el momento de la fiesta fin de año los mismos Directores aprovechen la participación de los alumnos y que se entreguen los útiles escolares, si alguno más quiere aportar algo. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Para recordarles que a partir del jueves 2 de octubre de ese año entró en vigor una restricción establecida en el artículo 142 del Código electoral de Costa Rica la cual prohíbe las instituciones públicas e incluidas a las Municipalidades difundir mediante medios de comunicación mensajes que externen logros de gestión, obras realizadas o que incluyan la imagen de jerarcas durante este periodo electoral y entonces no podríamos publicar ningún tipo de esto ya que podría considerarse exactamente como una beligerancia política y no solo para mí sino en este caso a Saaed que es un candidato a diputado y entonces por lo menos tener esa precaución y cuidado porque sí podría vernos afectados y por eso les insto a que consideren porque el Tribunal mediante la Resolución 4190 e 8 del 2025 ha reiterado que esta disposición busca garantizar la equidad y el proceso electoral y evitar el uso indebido de recursos públicos con fines propagandísticos; entonces para poder evitar estas situaciones yo les hago la anotación para la salvedad del tema. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Yo creo que sería conveniente hacerlo a través del Canal de la supervisión que es imparcial, entonces que se haga a través de la supervisión por este momento por un tema de clima político y así evitar ese tipo de inconvenientes y que no se vea como una propaganda política que sea a través de la supervisión a como le dice la compañera del Regidora y Doña Beatriz que conocen del tema, que se haga a través de la supervisión y que la supervisión concentre esfuerzos para ver si es posible entregar y comenzar a recibir a partir de esa semana a más tardar



Pág. 54

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

la otra solicitudes y conforme vaya llegando las solicitudes se van despachando y por otro lado invitar a los Regidores o algún Guácimeño que esté escuchando y que quiera participar semana a semana venir a empacar útiles escolares porque hay que hacer paquetes están debidamente invitados. Es mucha mano de obra porque no solamente es empacar porque y yo había propuesto que cada uno de los kits llevara una numeración, por ejemplo, se me ocurre la escuela X se va a llevar los kits del número uno al número 26, otra del número 27 a las 45 y entonces conforme esos grupos de números iban entregándose así también ahí vamos a recibir nosotros la nota de recibido, entonces posiblemente haya que tener papelería para poder imprimir y cortar e igual de mi parte todo el apoyo, entonces compañeros aprobar el informe final consolidado de útiles escolares según la Comisión de útiles escolares y con el visto bueno de la Comisión de Asuntos Sociales y es que la intervención de don Alfonso me recordó que teníamos que leerlo y yo se lo voy a pasar a Abigail y si le parece a Abigail yo se lo voy a seccionar porque también viene formato demo de declaración jurada que creo que es el oficial que se debería enviar a la dirección y yo solicito que se apruebe esta informe final y el proceso de comunicación e el proceso de divulgación no sea a través de la página la Municipalidad y que sea algo meramente simbólico aprobado la distribución de útiles escolares que se va a realizar a través de la supervisión escolar.-----

En uso de la palabra la Sind. Melissa Magret Muñoz Espinoza, dice: Yo tengo una duda porque se habló que la comisión que había se acordó desde el principio y sé que es ustedes van a tomar un acuerdo y de todo, pero así en 2 platos los Síndicos quedamos valiéndole mantequilla y los Concejos de Distrito porque se habló desde el principio cuando se empezó con la Comisión y que nos reunimos virtualmente varias veces que era por medio de los Concejos de Distrito y no que al final de al cabo eran los Regidores que iban a tomar el acuerdo sino que se iba a respetar el acuerdo que nosotros como Síndicos y los Concejos de Distritos tomáramos, entonces prácticamente quedamos valiéndole nada nosotros así en palabras Ticas y no me parece, no estoy de acuerdo y creo que de los compañeros tampoco porque no se está respetando y nunca se habló desde el principio que fuera por medio de direcciones ni de supervisiones y se iba a respetar siempre cuando se habló de este tema que nosotros como Síndicos y como Concejos de Distrito y no se respetó. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En realidad lamento mucho que se expresen de esa forma porque ustedes son parte integral de este honorable Concejo y según el acto final ustedes tienen participación directa para la fiscalización y entrega de sus útiles escolares, como nosotros estamos solicitando o bueno nosotros no sino por recomendación legal los síndicos no tienen información de cómo está el estado de vulnerabilidad del grupo estudiantil, ustedes no tienen acceso si esa persona tiene, pero cómo verifican ustedes si ese grupo estudiantil tiene o no tiene beca, ustedes tienen que



Pág. 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

hacer la consulta a la orientación y aquí nosotros le estamos pidiendo directamente a la orientación que envíe la información. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Esto se dio en la Comisión de Asuntos Sociales y la señora Marcela la Gestora Social ya había tenido una experiencia anteriormente y lo que hicieron fue coordinar con los Directores y de hecho que los Directores vienen y retiran aquí los útiles y luego las entrega a cada uno de los estudiantes y ellos hacen en esa declaración jurada e incluso se puede hacer fotografías de entrega a los padres de familia y no a los niños y ese es el procedimiento que queremos de hacer, ellos nos envían la lista y aquí se preparan los paquetes ya que los Directores conocen la condición social también de cada uno de los niños, entonces el director envía la lista para preparar los paquetes y vienen aquí a retirar y firman el documento de recibo y posteriormente envían documentación acá al Concejo o a quien corresponda en donde ellos hacen entrega del paquete a cada uno de los padres de familia y eso es más práctico porque así nosotros no tenemos que ir a entregar y no nos exponemos a lo que acaba de leer Doña Beatriz y se hace la entrega aquí y así no va a haber publicidad, no va a haber fotos ni nada de eso. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Don Alfonso, qué respuesta le da usted a los Síndicos ya que como lo acaba de expresar la compañera de Síndica de Duacaré que dice que el acuerdo no se respetó con ellos y nosotros creemos que ellos son mantequilla porque no se respetó el acuerdo o que dice la Comisión de Asuntos Sociales sobre esto.-----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: En mi caso particular los síndicos y los Concejos de Distrito tienen una importancia muy relevante en el Cantón y obviamente incluso pueden hasta denunciar porque si hay un Director que está haciendo entrega a un niño o una niña cuyos padres tienen una condición económica que no es de pobreza ni pobreza extrema pueden decir que hay algo indebido y creo que eso es parte de la vigilancia que ustedes pueden hacer y ustedes van a tener incluso si lo desean una lista de cuáles son los niños o niñas que los Directores están sugiriendo y se supone que ellos lo van a hacer de una manera muy objetiva porque eso es lo que se trata porque si hacemos una lista van a sobrar. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Voy a comentar algo muy importante y es un efecto que no se está considerando en esta distribución y es muy probable que varias Escuelas no respondan ya sea porque no tiene acceso a Internet o porque respondieron fuera de tiempo y se nos acumulen varios kits Escolares, por lo tanto, la idea es que esta información fluya a todas las instituciones para que todas las instituciones participe, entonces que les parece a usted de los Síndicos si en el momento en que venga el Director acá sean ustedes al Distrito que les corresponde que entreguen el kits de paquetes de 30,40 o 50 paquetes a esos Directores porque están dentro del área



Pág. 56

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

administrativa, jurídica, política y ustedes son amos y señores de la distribución de esos kits escolares y creo que sería una participación activa, pasiva, ordenada y que ustedes también participan directo, lo que pasa es que tendrían ustedes que asignar entre la semana que puede ser los martes ya que ustedes se acercan acá al Concejo los martes en la mañana que sea un día oficial de distribución de estos kits para que aprovechen la visita de ustedes y aprovechen el transporte del Concejo para que en la tarde ustedes se retiren junto con la sesión ordinaria ¿Qué les parece? Totalmente de acuerdo ustedes van a tener acceso a qué alumnos se les va a entregar con nombres y apellidos y posiblemente ustedes logren detectar algo que se pueda anticipar, pero ustedes tienen todo el acceso y recuerden que ustedes son parte de este honorable Concejo en participar, opinar y mejorar la forma de distribución y mi compromiso es entregarle esta información a Abigail que se lo voy a entregar en un formato tipo tabla con las indicaciones que ya aquí se leyeron para que ella lo logre socializar y nuevamente voy a enviar la información al grupo que varios están ahí en comisión de útiles escolares para que la información sea transparente y que lo que no queremos y queremos extinguir es que el día de mañana a través de esta entrega alguien o algún grupo de vecinos digan hicieron mal las cosas y entonces queremos hacerlo de la forma más transparente, más social y ya dependemos de otras instituciones como el MEP para que sean ellos quien le asigne nombre y apellido a estas ayudas. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: La recomendación fue de Marcela porque ya tienen la experiencia y ya vivió esa experiencia, pero igualmente todo está sujeto a errores que se pueden cometer y posiblemente siempre va a haber y siempre va a existir alguien que va a decir y no me incluyeron a mí porque eso siempre va a pasar, pero estamos haciendo lo mejor que se pueda para favorecer a los más necesitados ya que esa es la idea y ojalá personas en condición de pobreza o pobreza extrema ya que esa es la intención, igual como experiencia ojalá esto se puede repetir todos los años, pero está sujeto a mejoras y es importante tomar nota de lo que hicimos para ver que hicimos bien, qué hicimos mal o no para corregirlo y mejorar. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Una nota salvaguarda para poder darle la palabra al Síndico Don Walter, los datos de los niños que van a llegar acá van a quedar en custodia, no se van a socializar, no se van a entregar datos sensibles y va a ser información literalmente nada más por el tema de los nombres ya que como son menores de edad solamente es como un control por si el día de mañana alguien nos reclama que pasó con el paquete número tal a quién se lo entregaron que está asociado a un número telefónico o a un nombre específico, entonces hay cierta información sensible que nos va a llegar a nosotros que vamos a socializarla; pero con los grupos que correspondan realmente y de forma responsable. -----



Pág. 57

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambroner Salazar, dice: ¿Cuándo vamos a comenzar a empaquetar eso y cuántos van a venir para ya hacerlo?-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: El proceso de empaque también es muy importante y yo con muchísimo gusto ya había ofrecido en algún momento era un rollo de plástico embalaje para poder agregarle un número e ir haciendo los kit con los lápiz y todo eso ya que va a requerir mucha mano de obra porque el empaque es manual y no es automático, entonces los vecinos que quieran participar por favor comuníquese con Abigail que está muy de la mano con nosotros, señores es que vea que interesante a la hora de abrir esas cajas hay que distribuir los equipos, hay que usar el suelo para disminuir los grupos y una vez que abramos cajas tenemos que completar la misión y no podemos dejar eso a medias ya que si abrimos una caja empacamos el 100% de los útiles escolares, entonces posiblemente vamos a tener que convocarlos a ustedes y a otros vecinos con la aprobación de la administración.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Yo concuerdo con las señoritas secretarias sobre este tema porque traer gente acá también es complicado y yo pienso que aquí hay bastante mano de obra y yo sé que algunos Concejales también podrían unirse al trabajo que se hace y que sea gente propiamente de acá y que no haya ningún tipo y sí tiene que ser prácticamente un fin de semana para que puedan ustedes como dice Saaed hacer los grupitos y demás ya que eso lleva su trabajo, pero entre más manos mejor y sin embargo; sí pienso que es mejor con las personas voluntarias de ustedes porque tampoco podemos obligar a todos los que no puedan venir por las diferentes situaciones y por otro lado creo que la mejor opción para así poder decidir a quiénes darles estos paquetes escolares es a través de los centros educativos porque los docentes son las personas que sí conocen la realidad ya que yo podría decir aquella señora ocupa, pero en realidad los docentes sí saben la necesidad real y no solo el Director porque el director a veces no están en las aulas directamente; pero ellos tienen el equipo docente que saben cuáles son las necesidades reales que tienen esas familias en cada una de las instituciones que van a ser beneficiadas. Entonces me parece que fue buena y es acertada la propuesta que se dio para que sean ellos y por supuesto que a través de ustedes los mismos Síndicos el día que se vaya ya a tener los paquetes listos y repartir sean los Síndicos que lo repartan, entonces no es problema sino el problema nada más es llevar el control porque igual yo tengo que dar respuesta a ese proyecto y tengo que dar respuesta al departamento financiero de cómo se invirtieron los recursos y tener la evidencia de que los útiles escolares fueron entregados y entonces es nada más llevar ese control de parte de las Escuelas y que una vez ellos los entreguen les den a ustedes ya la lista con copias de Cédula de los papás y de que los recursos fueron entregados a la persona indicada. -----



Pág. 58

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: A partir de ese momento tenemos luz verde si ustedes están de acuerdo en aprobarlo y una vez que se apruebe están invitados sea un fin de semana en un solo sábado o un solo domingo, pero es iniciando y de aquí salimos hasta que esté todo completamente empacado. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Si es un fin de semana yo también puedo colaborar y yo les traigo el pinto y ustedes ponen lo demás. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Compañeros eso es lo que les iba a decir que tenemos 2 sábados, viene el sábado 8 y sábado 15 de noviembre que estamos con la UNED y salimos a la una de aquí, entonces si quieren trabajar 8 y 15 estos 2 fines de semanas que viene y a partir de la una que se va la UNED y aprovechar los que vienen y van a estar presentes aquí como a Melissa que viene de largo y todos los demás para aprovechar y trabajar.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: ¿Alguna fecha propuesta para iniciar con el empaque? Fecha de sábado puede ser este sábado 8 que yo ya estoy comprometido, entonces sería arrancar el sábado 15 en adelante o domingo 16 y el transporte no se puede dar porque esto es una situación y si los que viven lejos son los que tienen más inconvenientes y el tema del transporte vehicular no podemos darlo a nivel Concejo y esto es algo a honoren y tampoco es que quiero incomodarlos, los que puedan o los que dentro de sus recursos o facilidades puedan acercarse y colaborar, son bienvenidos y los que no puedan por alguna situación especial ya sea transporte o compromisos ya adquiridos lo entendemos, entonces oficialmente quedamos para el sábado 15 que sería el primer acercamiento desde la mañana y a la uno se incorporan los que puedan o les parece el sábado 22 desde la mañana, entonces se convoca, primero solicitar a convocar a votación la aprobación de este y si por alguna situación el tiempo nos agota y las Escuelas o Colegios no pudieron retirar este año al menos ya están empacados para entregar y se pueden entregar en las instituciones y que el año siguiente sean los Directores los que hagan la distribución, lo que queremos es que el recurso se distribuya y no se pierda. Dicen que el 22 tiene una actividad de en Pocora por un tema de las mujeres algo de defensa personal, entonces **los que aprueben el dictamen como está el de útiles escolares que levanten la mano los que están de acuerdo y se envíe a supervisión para que ellos hagan la debida aprobación y publicación a través de su plataforma y que no sea la Municipalidad la que sea, acuerdo en firme y debidamente aprobado.** -----

ACUERDO N° VEINTICINCO. Conocido el Dictamen de la Comisión Especial de Útiles Escolares, en la cual se analizó la distribución de los kits escolares, determinando: -----



Pág. 59

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Objetivo General:-----

Definir los lineamientos, criterios y logística para la entrega de paquetes escolares dirigidos a estudiantes en condición de vulnerabilidad del cantón de Guácimo, con el respaldo del Concejo Municipal y la colaboración de directores y orientadores de los centros educativos.-----

2. Alcance de la Distribución-----

Beneficiarios estimados: 1.900 - 1.920 estudiantes. -----

Instituciones cubiertas: -----

- - 76 escuelas públicas-----
- - 1 escuela privada-----
- - 8 colegios públicos (incluye CINDEA y CTP) -----

3. Composición Tentativa del Kit Escolar-----

- - 5 cuadernos por estudiante-----
- - 2-3 lapiceros-----
- - 2-3 lápiz-----
- - 1 juego de geometría (desde tercer grado) -----
- - 1 calculadora científica (solo colegios) -----

Material disponible total: -----

- 9.600 cuadernos-----
- 6.324 lapiceros-----
- Cantidad equivalente de lápices-----
- 1.160 juegos de geometría-----
- 114 calculadoras científicas (solo colegios) -----

4. Criterios de Selección y Verificación-----

- - Cada centro educativo debe presentar una carta de solicitud firmada por el director y orientador, que incluya: -----
- Nombre completo del estudiante-----
- Edad y grado actual-----
- Confirmación de que no recibe beca estatal (la carta actúa como declaración jurada) -----
- - Instituciones responsables de verificación: Cada escuela/colegio.-----
- - Fiscalización: Se realizará por miembros del Consejo o síndicos municipales, con visitas programadas. -----

5. Distribución y Logística-----

- - Método de entrega: Directamente a los centros educativos. Se excluye la intervención de las Juntas de Educación. -----
- - Empaque: Bolsas plásticas para protección de los materiales.-----
- - Prioridad de entrega: Escuelas unidocentes y rurales con mayores índices de vulnerabilidad. -----



Pág. 60

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

- - No se entregarán kits hasta tener los datos exactos por institución.-----
- Se entregarán todos los kits hasta tener los datos exactos por institución.-----

6. Consideraciones y Debates Relevantes-----

- - Inclusión de estudiantes con becas: no se excluirán automáticamente, pero se prioriza la equidad. -----
- - Colegios: posturas divididas respecto a si deben recibir cuadernos o solo materiales especializados. -----
- - SINDEA y colegios técnicos: se someterá a votación su inclusión y el tipo de material a entregar. La votación indico que para este año los CINDEAS quedan excluidos para priorizar a las escuelas -----
- - Juegos de geometría: propuesta de uso colectivo bajo administración docente, se decidió que no, se entrega a cada estudiante beneficiado. -----

7. Legalidad y Resguardo-----

- - No se permite tomar fotografías a menores. -----
- - Firma de padres o encargados legales al momento de entrega.-----
- - Las solicitudes deben tener fechas claras y se atenderán por orden de ingreso, serán enviadas al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.go.cr -----
- - Involucrar y notificar de estos acuerdos a la Comisión de Asuntos Sociales y al Departamento Legal Municipal para respaldo jurídico. -----

8. Próximos Pasos-----

- - Envío del formato oficial de solicitud a los centros educativos (PDF y Word).-----
- - Recolección de listas definitivas con datos de estudiantes en situación vulnerable.
- - Definición del cronograma logístico para empaque y distribución.-----
- - Convocar a una próxima reunión con directores, exdirectores o supervisores técnicos para cerrar criterios de priorización. -----

9. Conclusión Final-----

El proceso avanza de forma ordenada y bajo principios de transparencia social. Se hace un llamado a mantener la coordinación institucional, evitar improvisaciones y garantizar la entrega de ayudas a quienes realmente lo necesitan. El esfuerzo es puntual, no permanente es decir este año se ayuda al grupo estudiantil y no se puede garantizar que se haga todos los años y se inscribe en una respuesta solidaria ante las fallas estructurales de programas de becas existentes. Solo se recibirán y tramitarán las solicitudes que ingresen al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.go.cr, durante el mes de Julio, se recibirán y tramitarán durante este mes todas las solicitudes hasta agotar el total del inventario.-----

Se adjunta modelo de la declaración jurada que debe ser debidamente firmada y aceptada, así apartar el beneficio y de los 26 paquetes kits por institución de escolar, en el caso de los colegios serían 14 solicitudes como máximo.-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 61

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas su partes el Dictamen de la Comisión Especial de Útiles Escolares, por lo cual se comunica a Supervisión Circuito 04 y Supervisión Circuito 07 para su debida aprobación y correcta publicación para la apropiada distribución de los útiles escolares. -----

(Se adjunta modelo de la Declaración jurada)-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: El segundo es el acuerdo o bueno no es acuerdo porque es extraoficial que nos vemos aquí el sábado 22 a partir de las 8:30 de la mañana, los que quieran colaborar y traer algo para compartir sean bienvenidos y bendecidos ese día; entonces el Sábado 22 iniciamos el empaque y recordemos que es una tarea de iniciar y concluir. -----

CAPÍTULO XI. MOCIONES. -----

ARTÍCULO N° 32. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, de fecha 04 de noviembre de 2025, acogida por la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga. -----

CONSIDERANDO. -----

Que en los perfiles de puestos para la Secretaria del Concejo Municipal y funcionaria auxiliar dentro las responsabilidades señalan “brindar asistencia administrativa a las distintas comisiones del Concejo”. Que se refieren a implementar libros de actas par las comisiones Municipal según solicitud de la Auditoría Interna y estas deben ser elaboradas por un funcionario idóneo. -----

MOCIONO.-----

Para que a través de la Alcaldía se le solicita a la Encargada de Talento Humano aclare si la implementación (elaboración, custodia de actas, transcripción de acuerdos y otros) de actas para las comisiones municipales está inmersa dentro de las responsabilidades de las secretarias nombradas en plaza. -----

Conocida la moción presentada por la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Sí, viene una gran carga laboral, si esto se acoge a partir de 15 de enero del próximo año, para aclarar un poco según la recomendación de la Contraloría que le hace la solicitud a la auditoría nos dice al Concejo que debemos de tener actas por cada una de las sesiones que haga las comisiones nosotros no tenemos más como Consejo, porque no tenemos recursos ni económicos, lo que tenemos es una gran voluntad de parte de las secretarias, le estamos trasladando



Pág. 62

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

a ellas, es de responsabilidad, pero hay que ver si realmente a través de talento humano se haga el análisis si está dentro de las facultades, caso contrario, pues habría que remitirle a auditoría y hacerle la advertencia de auditoría que no contamos con el recurso, pero que eso se traslade, se apruebe como está y se traslade a la administración los que estén de acuerdo en trasladarlo a la administración **somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobada, dispensada de trámite de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º VEINTISEIS. Conocida la moción presentada por la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, de fecha 04 de noviembre de 2025, considerando, que, en los perfiles de puestos para la Secretaria del Concejo Municipal y funcionaria auxiliar dentro las responsabilidades señalan "brindar asistencia administrativa a las distintas comisiones del Concejo". Que se refieren a implementar libros de actas par las comisiones Municipal según solicitud de la Auditoría Interna y estas deben ser elaboradas por un funcionario idóneo. -----

Por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, solicite a la Encargada de Talento Humano aclarar si la implementación (elaboración, custodia de actas, transcripción de acuerdos y otros) de actas para las comisiones municipales está inmersa dentro de las responsabilidades de las secretarías nombradas en plaza.--- Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTÍCULO N.º 33. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 04 de noviembre de 2025. -----

Sobre el deber de la señora Alcaldesa Municipal de brindar atención pública a los ciudadanos conforme al Código Municipal (Ley N.º 7794) -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Esto es debido a una solicitud que hacen los vecinos que han pedido, pues convocar citarse con la señora Alcaldesa, pues la cual no se ha podido, según ellos, no han logrado finiquitar una reunión presencial con la alcaldesa han sido cuando tienen, cuando, según ellos, cuando tienen que pedir una audiencia con ella ese día no está disponible, según ellos también que cuando se les da una cita posteriormente, la cita la trasladan y luego no hay posibilidades de ellos de poder coordinar. Entonces, la moción está aquí dirigida, pues aquí la puedo leer tal cual, pero ellos lo que piden es que se básicamente lo siguiente para omitir varias cosas de la moción, dice: Que los días y horas destinados a la atención al públicos,



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 63

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

que se manifieste públicamente en la página de la municipalidad; Como es el mecanismo para solicitar las citas con la alcaldía, básicamente sería eso.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Desde que inicié se hizo la publicación de que todos los lunes se iba a atender al público, hay algunos momentos en que he tenido que hacerlas de 8 a 10 porque tengo alguna convocatoria de más y no puedo trasladarla y cuando yo no puedo atender al público yo le hago la solicitud al Vicealcalde primero para que él atienda al público y nunca se le ha negado la atención al público a nadie, solamente he suspendido en algunos casos excepcionales cuando fui nombrada o llamada a la Asamblea Legislativa que debo de acudir y por alguna razón o situación que el Vicealcalde primero no puede atender es que se suspende y se comunica por las redes sociales con tiempo, nunca le he negado a ninguna persona atención directa, algunas personas, algunas organizaciones, algunas juntas de educación y algunos presidentes de diferentes comunidades me han solicitado explícitamente una reunión específica y no en atención al público y yo siempre se las he cedido y cuando las he pospuesto porque llegan otras convocatorias se las reprogramo y ahí están varias organizaciones, voy a dar el ejemplo de la ADI del hogar que los he atendido en forma individual y no en atención al público sino en una cita previa, la semana pasada y esa semana atendí a una ex miembro de una Junta de Educación que fue atendida el lunes que le di cita porque ella me pidió una cita formal ya que la atención de público ahí viene abierta y llega quien lo quiera que sea atendido de 8 de la mañana a 11 de la mañana. -----

A veces hay gente que llega a las 10:50 y ya hay una fila grande, entonces no da tiempo para atenderlos, pero el siguiente lunes si no sacan una cita previa yo los atiendo en el público y de hecho por ejemplo yo le pedí a Abigail algo ahí rápido porque esa señora me estaba pidiendo información y no la tenía y entonces en un TEAMS le mandé a Abigail información porque era de una junta de educación y eso no me compete directamente a mí, entonces yo se la trasladé a ella para que ella le diera la información que la señora estaba pidiendo, pero yo siempre cuando alguna persona, Asociación, institución y demás me dice que quiere conversar algún tema específico que no puede ser atendido en atención al público porque en atención al público solo tengo 10 minutos para cada persona, entonces cuando es algo específico que quieren ya otra situación yo les doy una cita previa en cualquier momento de la semana y simplemente es de coordinar porque hay mucha gente aquí que me ha pedido citas por Messenger, por el celular o llegan a la Secretaría de la oficina y piden conversar o por correo electrónico y nosotros siempre le damos la cita para ser atendidos, entonces me gustaría sí que por favor me pase los nombres de las personas que están haciendo esas denuncias para conversar con ellos a ver qué fue lo que pasó porque yo a nadie nunca le he negado una cita y solamente cuando llegan ya al filo de la de la hora y si tengo 10 personas adelante ya no los puedo atender porque tiempo no me da; pero si esa persona lo solicita y hoy por ejemplo atendí un muchacho del bosque que necesitaba resolver un tema



Pág. 64

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

específico de unos proyectos de construcción que está haciendo y tenían días de retraso, entonces inmediatamente yo le di la cita y hoy le dije que lo podía atender a las 11:00 de la mañana que estoy libre y el señor llegó inmediatamente y de una vez resolvimos el tema que él tenía y entonces qué le he pedido incluso a los funcionarios que estén siempre atentos en la mañana los lunes para situaciones específicas porque sí es algo que tiene que ver con servicios ciudadanos inmediatamente yo llamo a Yahaira para que ella me ayude a resolver algún tema específico que trae la persona, si en Servicios Técnicos ahí está el compañero Juan Carlos que inmediatamente llega, si es algo que tiene que ver con el Departamento Legal ahí está Danny que de una vez me da soporte y cualquier persona que venga por alguna situación específica yo trato de resolverlo en el momento o por lo menos direccionarlo para poder ayudarlo en la inquietud o la necesidad que tiene esa persona al llegar a mí. -----

Solicito que por favor me pasen los datos de esas personas que dicen que no los he atendido, al único que ya ahora sí me sacó de quicios fue Paul y que lo he atendido todas las veces que ha llegado y él ha venido aquí a decir que no lo ha atendido pero es mentira porque llega al filo de la navaja y ya hay un grupo de personas y no lo puedo atender, pero por ejemplo esta vez llegó todo malcriado y le dije no Don Paul ya yo con ustedes no tengo más que hablar y ya no lo voy a atender porque siempre llega por lo mismo, pero esas son las situaciones digamos; pero siempre he tratado en la medida de lo posible si yo no estoy que este el compañero Sivianny atendiendo al público y de hecho me ha dicho jefa cuando usted no está a mí se me cargan porque llegan 50 personas y le digo lo siento seguro es que lo quiere más usted que a mí por eso llegan. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Doña Beatriz, usted acaba de decir que, en algunos momentos cuando usted ya no tiene tiempo algunas veces algunas quedan 10 personas en fila y posiblemente esas 10 personas en fila son las que se están quejando porque no hay atención, creo por recomendación debería haber alguna o más bien le pregunto hay algún protocolo para poder acercarse a tener una cita con la Alcaldesa, existe algún teléfono, algún correo. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, claro, los teléfonos de la Alcaldía están disponibles en la página y han llamado muchas personas a sacar cita y la damos porque es una cosa es atención al público que es la gente que llega los lunes a alguna situación y otra es atención por citas que yo las doy en los espacios de tiempo que yo tengo mientras estoy aquí yo doy esas citas para atender a la persona de la mejor manera porque hay mucha gente que viene para ver el tema de alguna patente que se le pegó, que no pasó o cualquier situación, entonces hay personas que específicamente me piden una cita para que sean atendidos y entonces yo les doy 1 hora de tiempo inclusive para poderlos atender de la mejor manera, pero no hay problema pueden dirigirse a la oficina de la Alcaldía o al teléfono de la Alcaldía para que puedan sacar las citas ya



Pág. 65

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

que eso no es problema y simplemente es organizarnos y yo les doy la cita para atenderlos; pero lo que pasa es que sí puse un día específico para atención al público como lo hacen ustedes acá que atienden 3 o 4 personas en el tiempo que ustedes pueden para poder atenderlos y lo que pasa es que hay casos que se me van media hora con una persona y ahí tengo la fila y tampoco les puedo decir se les venció el tiempo porque la gente está a que los atendamos y les podamos resolver de inmediato. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: El asunto es que es importante y la pregunta es si existe algún procedimiento o el protocolo está debidamente publicado y es oficial, en caso de que usted no este usted acaba de decir que lo atiende el Vicealcalde y esa información creo que es lo que los vecinos están pidiendo y ellos me dicen cómo hacemos para lograr una cita con la Alcaldesa, entonces creo yo que lo que podemos extinguir aquí son las dudas que la los vecinos pueden tener y si ya existe un procedimiento o si hay alguna forma de seleccionar el tipo de consulta si es una consulta propiamente con la Alcaldesa o algo que le podamos dar a los vecinos que sea publicado a través de la página de la Municipalidad para que los vecinos sepan cuál es el procedimiento aprobado para poder lograr conversar con ustedes y supongo que ellos quieren hablar con usted y no con Siviany o por ejemplo quieren dirigirse a usted por una toma personal, entonces si hay un procedimiento que nos indique cuál es y si no está invitar a la administración a que hay una disconformidad de varios vecinos que solicitan más o algún protocolo o algún procedimiento debidamente establecido y publicado en la página para que ellos lo puedan seguir y poder concretar la cita que ellos anhelan para poder reunirse con la Alcaldesa.---

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: De hecho, existe un protocolo ese mismo día y yo mando a una de las compañeras con más experiencia abajo y la persona le dice cuál es la necesidad que tiene y a veces sí es algo de plataforma de una vez lo trasladan a plataforma o si es algo directamente con el departamento del SIOP de una vez lo trasladan al SIOP y no tienen ni siquiera que llegar a mí ya que ese es el protocolo que utilizamos que de una vez abajo se distribuye si es algo que no es directamente con la Alcaldía y si no es algo que pueden solucionar directamente los compañeros funcionarios y si la persona dice que es que es algo privado con la Alcaldesa de una vez o si es algo directamente con Doña Beatriz de una vez suben arriba y ahí llega la asistente que se sienta conmigo a la par a atender a la las personas y se lo toma los datos, nombre, cédula, dirección, teléfono, cual es el objetivo de la visita y entonces nosotros tenemos un Excel donde ya yo tengo la información y antes de que la persona entre ya yo sé que viene Don Alfonso a conversar con migo un tema equis del agua por decir algo y entonces ya más o menos yo tengo una idea de a qué es lo que viene la persona y de una vez llamo si está Juan Carlos para que esté pendiente porque creo que lo voy a ocupar y la Secretaria o la asistente que tengo ella se sienta la par mía y ella va tomando nota de todo lo que hablamos en la



Pág. 66

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

reunión o en ese encuentro de 10 minutos con la persona para entonces de una vez nosotros redirigir la solicitud de la persona hacia el departamento que ella quiere y le damos seguimiento. -----

Entonces yo tengo ahí un Excel que cualquiera lo puede en donde yo tengo anotado cada persona que llega a la atención al público y de una vez direcciono y si es algo que hay que resolver a través de un oficio de una vez la asistente llena el documento para ella hacer el trámite directamente con la entidad que corresponde, entonces ese es el protocolo que manejemos cuando atendemos directamente al público porque tratamos de hacerlo de la mejor manera y que la persona se vaya satisfecha y de igual forma si alguien como les digo está interesado ya más en una cita para algo muy específico simplemente llama y nosotros le agendamos la cita y hay momentos que sí la he tenido que correr, pero siempre hemos atendido a las personas cuando vienen a solicitarlo. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Yo entiendo de que la persona que llega aquí preguntando por usted tiene que estar aquí para que usted le dé el espacio, pero más bien es qué pasa con una persona que venga donde no hay buses como por ejemplo de la zona de Santa Rosa o Los Ángeles que ellos tal vez quisieran ver si a través de la página web o algún número telefónico y por eso le preguntaba por el protocolo para poder acercarse a tener una cita con la señora Alcaldesa porque ellos no se pueden dar el lujo de pagar un taxi que algunas veces les cobra 15000 colones desde Los Ángeles a Guácimo para venir aquí y que a las 10 o 11 de la mañana le digan que no es posible atender a la Alcaldesa porque ya hay un cupo adelante y entonces facilitarle al Guácimeño incurrir en esos gastos y poder lograr un mayor acercamiento a la señora Alcaldesa y ese es el procedimiento que le estamos pidiendo o por lo menos es la consulta que me están haciendo porque han tenido que regresarse sin poder lograr reunirse y seguramente por lo mismo que usted acaba de mencionar porque ya la agenda se llenó o a ustedes le interpusieron alguna reunión o algo y esa persona que se regresa que tuvo que pagar 15000 colones para llegar a Guácimo y 15000 colones para regresarse posiblemente es la persona que esté dando la queja porque no logró reunirse con la señora Alcaldesa, entonces todo lo que usted pueda colaborar para ayudar a que esas personas logren el objetivo que si hay algún canal de comunicación, si es a través de la página web, si es a través del número telefónico y ya usted lo explicó; pero sería interesante si no está publicado en la página por recomendación porque realmente es una recomendación decirles a las personas que no tienen esa facilidad de transporte en caso de que usted quiera hablar conmigo que por favor diríjase a este correo, a este número telefónico o a este número de WhatsApp para poder agendarle la cita que usted tanto quiere y esa es una recomendación. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Ya me han dado varias respuestas, me preocupa la parte de atención al público porque cuando son organizaciones la mayoría supongo que lo hacen con cita previa y si se



Pág. 67

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

les podría avisar con un tiempo de anticipación si los puede o no los puede atender que eso está muy bien, pero la parte de atención al público yo pienso que sí debe de haber una limitación de cuántas personas se van a atender porque si digo que los lunes hay atención al público van a venir ahí una fila de 100 personas y entonces creo que sí se debe poner un límite y se me ocurre porque todo está sujeto a mejoras y por eso es bueno siempre escuchar y se puede hacer atención al público por Distrito y por decir algo tal lunes se atiende al Distrito el otro día el otro Distrito y así sucesivamente y de manera tal que en un mes se puedan atender o los 5 Distritos y son cosas nada más sugerencias, pero sí tiene que tener una limitación del público e igual esa persona bueno ya usted lo dijo anteriormente tiene que identificarse porque estamos viendo un tema de seguridad muy difícil y entonces aquí no puede entrar la persona a la que se le ocurra para ir a hablar con la Alcaldesa y ustedes les enseñan el número cédula o lo que sea y no sabemos a qué viene ya que es un riesgo alto que se tiene con el tema de atención al público, yo creo que la gente tiene que comprender de que no se puede atender a todas las personas y mí se me ocurre el día lunes siendo un ciudadano común y corriente tiene que ir a hablar con la Alcaldesa porque ella atiende al público, pero cuando llegó hay 15 o 20 personas adelante y no va a poder atender a todos y por eso creo que debe de existir un límite e igual ese día si sería importante tal vez recalcar, revisar e indicarle a la gente cual es el procedimiento o el protocolo como dice el señor Saaed a seguir para que usted los atienda o ya sea el señor Vicealcalde también que para eso está él para sustituirla a usted cuando usted no pueda y la gente tiene que entender eso que en las instituciones públicas existen muchos controles para atender a las personas e igual que no vaya a pasar de que se reunió con fulano tal y es tal cosa; entonces eso también es delicado y hay que saber con quién, a quién podemos atender y a quién no y creo que eso también debe considerarse dentro de ese protocolo o ese procedimiento que se va a seguir. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Voy a atender las recomendaciones bien acertadas y voy a pedirle al compañero que me ha ayudado en algunas automatizaciones ver si a través de la página poder ahí agregar en un booking porque tenemos el de citas para casos específicos de atención ya más personalizada y ya existe en la plataforma de la Municipalidad en la página web una atención personalizada para pequeños empresarios o emprendedores, entonces podemos ver si hacemos una ahí para la atención al público que podría hacerse y probar a ver si funciona y por lo demás yo estoy en gente a poder atender algunas observaciones y todo sea para para beneficio de la atención a las personas habitantes del Cantón de Guácimo y lo que dicen ustedes es cierto que hay que poner una cantidad máxima de atención para que no tengamos y que la gente entienda que dé tampoco tengo todo el tiempo para poder atender en todo momento, pero como les digo y les vuelvo a repetir casos muy particulares que me piden la cita más específica yo les doy un día y 1 hora para que la persona ese día se acerque y ya venga tranquila de que la administración la va a atender. -----



Pág. 68

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Entonces es importante recalcar de que si hay una disconformidad de algunos vecinos y los cuales me pidieron que por favor tratara de ver de qué forma le hacíamos llegar esa información a la señora Alcaldesa, ya ella la tiene y ya ella está anuente a que va a mejorar ese tipo de atención que hay varios vecinos que están inconformes y lo importante es eso no solamente es señalar sino que se pueda mejorar en el proceso y en el camino ya que lo ideal es eso y me alegra que sea así porque esa es la intención de esta intervención.-----

CAPÍTULO XII. PROPOSICIONES DE LOS SINDICOS. -----

ARTÍCULO N° 34. En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Buenas noches. Por parte de dictamen de comisión la Comisión de Consejos de distrito le había hecho la observación a usted para que fuese usted que hiciera la invitación a los Concejales que desean participar como miembros de la Comisión de Consejos de distrito, entonces era para recordarle eso. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Invitar a los concejales de distrito que participen para participar a ser miembro de la Comisión, se reúnen los primeros martes de cada mes en el salón a la 1:00 de la tarde, aquí, en el salón de sesiones, a los miembros de concejales de distrito que por favor quieran participar, están invitados, aquí se les va a recibir con buen café. -----

CAPÍTULO XIII. ASUNTOS VARIOS.-----

ARTÍCULO N° 35. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, dice: Con respecto a la sesión extraordinaria para mañana que están invitados los representantes del BANHVI, ahora nos llegó un correo de la Secretaria de sugerencia de operaciones que dice que solicita ver la posibilidad de que la participación del BANHVI de mañana sea de manera virtual, debido a que el tiempo que se ha presentado en las últimas semanas, que ha ocasionado que continuamente están cerrando la Ruta 32. Sí, de hecho que ahorita está cerrada, sí les voy a comentar que ahorita sí tenemos ahorita una licencia de zoom anterior, antes se hacían las sesiones por medio de zoom y se podían transmitir en el Facebook, claro, solamente se hacía en el tiempo de pandemia, porque se había aprobado un reglamento para la virtualidad por el tema, pero si yo considero que sería importante que para el tema del zoom y para sesiones extraordinarias sea para tal vez puntos como muy específicos, tal vez en una sesión extraordinaria y que alguien tal vez no pueda venir, lo puedan utilizar, no que en una sesión ordinaria diga alguien da atención al público, no pueda venir y quiera atenderlo por medio virtual, yo creería que ahí no, o sea, sí, tal vez si para el uso del zoom, yo lo tengo el acceso, sí ocupan alguna reunión, yo les puedo dar el link y todo lo demás para



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 69

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

que ustedes se puedan reunir porque es una licencia del zoom que tenemos por un año, pero no sé cómo van a manejar el tema del BANHVI para mañana.-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Hace poquito recibí una llamada telefónica, me llamó la secretaria del señor del BANHVI, Don Walter, que definitivamente no van a poder ni por zoom ni de forma presencial, número uno de la Ruta 32, a la altura del pueblo de Carrillo, está cerrada número 2; como estaba cerrada él, ella le ella intentó atendernos a nosotros Vía virtual, pero él parece como que a él lo convocaron a una reunión o un traslado hacia la mañana a la zona de Guanacaste, solicita que se traslade de mañana en 8 la convocatoria del director es un miércoles, entonces cómo estamos de agenda para el miércoles. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, dice: Por temas, la sesión de mañana la tienen que hacer, ya sea abrir y cerrar sesión si él no viene o si ocupan atender otro punto al tener el orden del día, digamos como ustedes gusten, pero ya la de mañana ya tendrían que este realizarla porque ya no dan tiempos para cancelarla. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Entonces teníamos de acuerdo a esa información que no la tengo en escrito, que me llamó la secretaria si ustedes están de acuerdo, le pido más bien que él se manifieste en modo escrito para mañana, ojalá antes de iniciar la sesión, abrir la sesión, acordar mañana mismo una sesión extraordinaria y cerrar. Porque no, no me atrevo a convocar sin tener un documento de primera mano a una sesión extraordinaria y que vuelve a pasar lo mismo. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Sí, bueno, yo no sé si creo que deberíamos proponer para el miembro que falta del Concejo municipal, al Comité Cantoral de Deportes. Yo la verdad que quería proponer una persona, pero la verdad que se le complicó, entonces quiero proponer la de suplente al Comité Cantoral de Deportes por parte de Concejo, le quiero nombrar un propietario de un suplente, entonces sí me gustaría proponer de suplente a Ingrid Yesenia Siles Poveda, ella tiene situación particular, con tema de trabajo entonces para que ojalá venga la otra semana a juramentarse. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: La señora Ruth Atención para propietaria Linares. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Tendría que juramentar las dos. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Los que estén de acuerdo en aprobar como representantes al



Pág. 70

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80-2025 DE FECHA: 04-11-2025.

Comité de Cantonal de Deportes a los 2 propuestas que se acaban de mencionar, sea para suplente y propietario, ambos 2 que sean los nombrados y representantes ante el Comité de deportes, hasta van a ser nombrados hasta diciembre del 2029. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobada, en firme, dispensa de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:-**

ACUERDO N° VEINTISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar a miembros de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo en representación del Concejo Municipal a las siguientes personas: -----

	Nombre	Cedula
Propietario	Ruth Atención Linares	205260157
Suplente	Ingrid Yesenia Siles Poveda	701750193

(Nombramiento en sustitución de la Sra. Evelyn Vanessa Valverde Juárez) Asimismo, se invitan a participar de la sesión municipal para su debida juramentación.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

Concluye la sesión el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos. -----


Reg. Saaed Calderón Hernández
Vicepresidente
Voto disidente Acuerdo N° 09


Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria